



SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS PDET



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio

Seguridad en los Municipios PDET

Juan Andrés Cabal Jaramillo
Asesor Subdirección de Análisis y Monitoreo

Juan Sebastian Estupiñan Heredia
Asesor Subdirección de Análisis y Monitoreo

Camilo Andrés Guzmán Coronado
Investigador Subdirección de Análisis y Monitoreo

Coronel (R) Eduardo Santos Vergara



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Dirección de Información y Prospectiva

Subdirección de Análisis y Monitoreo

Carrera 7 No. 32 - 24



Tabla de contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Panorama General.....	2
A.	Hurto Personas.....	3
B.	Homicidios.....	5
C.	Secuestro.....	8
D.	Desplazamiento Forzado.....	9
E.	Extorsión.....	11
F.	Cultivos Ilícitos.....	12
G.	Asesinato de Líderes Sociales.....	13
III.	Relación con la implementación.....	33
A.	Incidencia en la implementación - Homicidios.....	35
B.	Incidencia en la implementación – Desplazamiento forzado.....	38
C.	Incidencia en la implementación – Cultivos ilícitos.....	40
IV.	Seguridad ambiental y violencia.....	15
V.	Resumen subregional.....	15
A.	Series de tiempo.....	21
1.	Alto Patía – Norte del Cauca.....	21
2.	Arauca.....	22
3.	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.....	23
4.	Catatumbo.....	24
5.	Chocó.....	24
6.	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.....	25
7.	Macarena – Guaviare.....	26
8.	Montes de María.....	26
9.	Pacífico Medio.....	27
10.	Pacífico y Frontera Nariñense.....	28
11.	Putumayo.....	29
12.	Sierra Nevada – Perijá.....	29
13.	Sur de Bolívar.....	30
14.	Sur de Córdoba.....	31
15.	Sur del Tolima.....	31
16.	Urabá Antioqueño.....	32
VI.	Conclusiones.....	43

I. Introducción

La Agencia de Renovación del Territorio -ART-, es una Agencia del Gobierno Nacional Central que tiene como objetivo coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

Con el fin de reactivar y fortalecer la economía, mejorar la convivencia y fortalecer la institucionalidad en estos territorios, se construyeron los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los cuales constituyen un instrumento especial de planificación y gestión para implementar lo acordado en el punto de la Reforma Rural Integral (RRI). Dichos programas, se configuran en 16 Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Su ejecución, transición y sostenibilidad fue pensada para un horizonte de tiempo de 15 años, de acuerdo con lo estipulado en el Plan Marco de Implementación (PMI), y están sujetos a una revisión y evaluación cada 5 años, con el fin de hacer un balance sobre su correspondiente implementación.

Dada la importancia que tienen los PDET para el desarrollo económico y social de los 170 municipios priorizados por el Gobierno Nacional, es importante que la ART establezca esquemas de análisis que ayuden a identificar los avances, atrasos y/o acciones que se deben adelantar para mejorar la implementación de los proyectos y planes de intervención territorial.

En este contexto y dado que entre las características comunes en los territorios PDET se encuentran la alta afectación del conflicto armado y la presencia de economías ilícitas, las condiciones de seguridad constituyen un factor de gran importancia para garantizar un entorno favorable a la implementación de las diferentes acciones orientadas a superar las condiciones de vulnerabilidad social, económica e institucional en los 170 municipios. Por esta razón, el presente documento tiene como objetivo generar un análisis de la situación de seguridad en los municipios PDET y, en los casos en que sea posible, analizar el comportamiento histórico de las variables de interés junto con otras variables socioeconómicas.

Para lo anterior, se analiza la evolución de variables tales como, hurto, homicidio, secuestro, desplazamiento forzado, extorsión, presencia de cultivos ilícitos, minería ilegal y asesinato de líderes sociales en los municipios PDET; así mismo, se realizan comparativos frente a la situación nacional. Es importante anotar que para poder hacer comparaciones entre los diferentes municipios del país fue necesario convertir los indicadores de hurto, homicidio, desplazamiento, extorsión y secuestro en tasas por cada 100,000 habitantes, ya que mediante este proceso metodológico es posible tener en cuenta la densidad demográfica de cada municipio y, por lo tanto, evitar sesgos de interpretación.

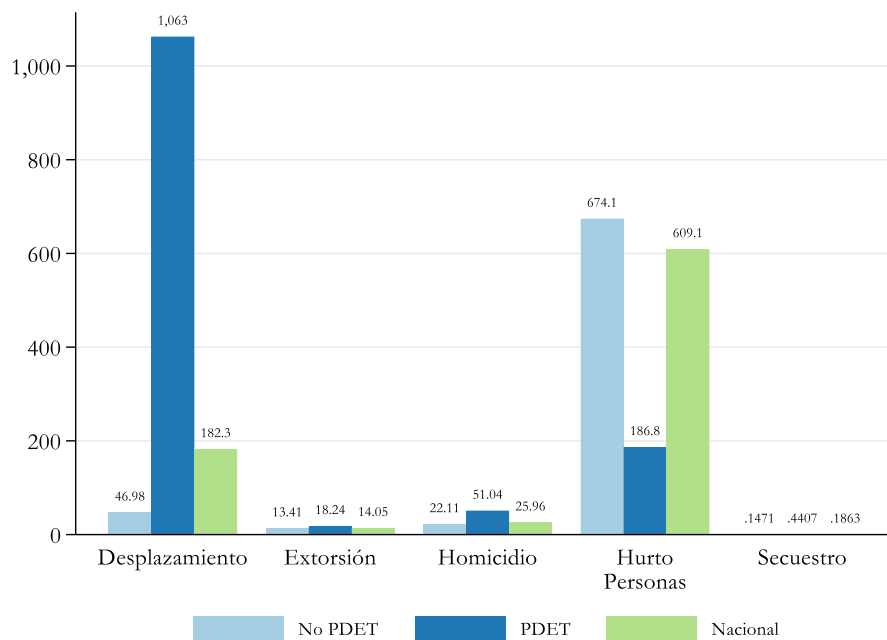
Con base en lo anterior, el documento presenta un análisis descriptivo de la evolución de las 8 variables relacionadas con seguridad y violencia tanto a nivel general como de forma desagregada entre los años 2010 a 2019. El documento está organizado en 6 secciones siendo la primera esta la introducción; la sección 2 presenta el panorama general de la situación en materia de seguridad; la sección 3 hace una breve presentación sobre el comportamiento de los indicadores a nivel

subregional; la sección 4 describe las posibles relaciones entre dicha situación y la implementación de los PDET; finalmente, la sección 6 presenta las conclusiones.

II. Panorama General

Una de las principales características de los PDET está relacionada con la inseguridad y violencia que se ha vivido en estos territorios, en los que existe una confluencia de actores ilegales y actividades económicas ilícitas que inciden en las variables bajo estudio. Al observar el comportamiento de los indicadores entre territorios PDET, no PDET y nacional para el año 2019, se encuentra que el indicador con mayor relevancia es la tasa de desplazamiento forzado por cada 100,000 habitantes, siendo esta igual a 1,062.67 en los municipios PDET, frente a tasas de 46.9 y 182.2 en municipios no PDET y a nivel nacional respectivamente. Este resultado es de gran importancia ya que permite identificar la prevalencia de un fenómeno que, aunque recurrente a lo largo de la historia colombiana, mantiene una fuerte incidencia en los municipios PDET pese a la suscripción del acuerdo de paz con las FARC (Gráfica 1).

Gráfica 1. Principales Variables de seguridad: Tasas por cada 100,000 habitantes (2019)



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y Unidad de Víctimas

Por otra parte, al mirar las diferencias de medias de los indicadores de interés entre municipios PDET y no PDET es posible ver que para el año 2019 la tasa de hurto a personas por cada 100,000 es la única métrica con una diferencia positiva en favor de los PDET en donde la tasa promedio fue de 79.5 por cada 100,000 habitantes en comparación con la tasa promedio no PDET de 139.4 por cada 100,000 habitantes (ver **Tabla 1**).

De igual forma la tasa de desplazamiento promedio por cada 100,000 habitantes y el número promedio de hectáreas de cultivos ilícitos (de coca) son indicadores cuya diferencia de medias es de hasta 5

veces más que el promedio no PDET (ambas con una significancia estadística¹ del 1%), lo que resalta la importancia de estas dos variables como mecanismos para identificar las condiciones en materia de seguridad que se están presentando en los municipios PDET.

Tabla 1. Diferencia de medias (2019)

Indicador	No PDET	PDET	Diferencia
Tasa Hurto Personas	139.44	79.48	59.96***
Tasa Homicidio	29.09	58.72	-29.63***
Tasa Secuestro	3.54	4.86	-1.31
Tasa Desplazamiento	222.24	1,352.63	-1,130.39***
Tasa Extorsión	19.30	22.28	-2.98**
Cultivos Ilícitos (Hectáreas)	159.49	1,239.87	-1,080.37***
Minería Ilegal			
Líderes asesinados	1.17	1.58	-0.41**

Nota: La variable cultivos ilícitos es del año 2018. * p<0.1, ** p<0.05, *** p<0.01

Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa, Unidad de Víctimas y Defensoría del Pueblo

Los resultados generales presentados hasta aquí son de gran relevancia ya que, por un lado, validan la necesidad que tienen estos municipios en cuanto al desarrollo de mecanismos sociales, económicos y legales que ayuden a mitigar los efectos generados por la violencia e inseguridad y, por otro lado, que persisten altas brechas entre los 170 municipios priorizados por el Acuerdo de Paz y el resto de los municipios de Colombia en esta materia.

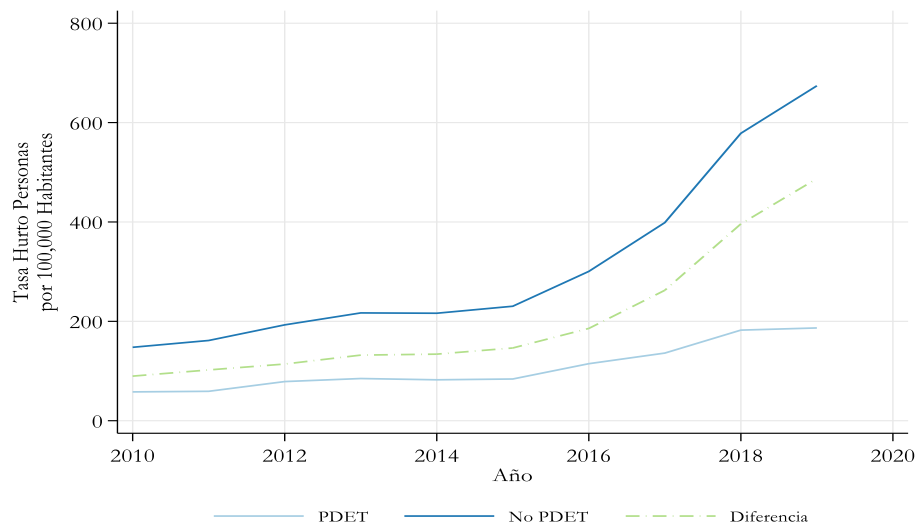
Dado lo anterior, y con el fin de contar con un nivel de desagregación mayor, a continuación, se analizan los resultados históricos de cada uno de los indicadores. Esto se hace con el fin de identificar a nivel subregional cual ha sido la evolución hasta el último año con que se cuenta información disponible.

A. Hurto Personas

A partir de la información histórica es posible observar que la tasa de hurto a personas en los territorios PDET, aunque ha crecido a una tasa de 12.40% entre el 2010 y el 2019, es inferior al número de hurtos a personas en los territorios no PDET, en donde 1 de cada 148 personas fueron víctima de este hecho en el año 2019 (**Error! Reference source not found.**). Se observa, de igual forma, que la diferencia entre las dos categorías ha venido creciendo año tras año, lo que significa que existe una brecha marcada entre zonas PDET y no PDET, este resultado es influenciado por la cantidad de hurtos que se presentan en las grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, entre otras.

¹ Cuando se dice que hay una diferencia estadísticamente significativa se quiere decir que existe evidencia estadística para plantear la existencia de una diferencia, sin que esto signifique que la diferencia es grande, importante o radicalmente diferente.

Gráfica 2. Tasa hurto personas por cada 100,000 habitantes



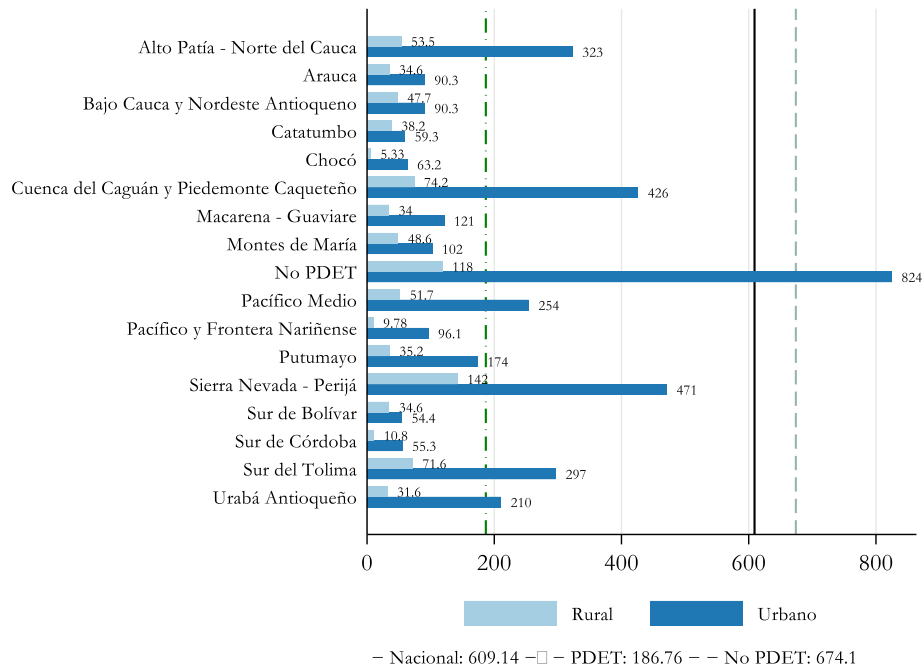
Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y CEDE

Como se pudo observar en la tendencia de la tasa de hurto de personas por cada 100,000 habitantes entre PDET y no PDET, para el periodo 2010-2019 el número de casos ha ido incrementando progresivamente, sin embargo, se muestra una diferencia significativa entre los municipios PDET (inferior a 200 casos) y la incidencia de este tipo de delitos a nivel nacional (superior a 600 casos).

Es importante resaltar que, de las 16 subregiones, 2 presentan una tasa de hurto a personas en las zonas urbanas superior a 400 (Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, y Sierra Nevada – Perijá) y 4 presentan una tasa urbana superior a 200 (Alto Patía – Norte del Cauca, Pacífico Medio, Sur del Tolima y Urabá Antioqueño). Aunque estas 6 subregiones tienen una tasa de hurto a personas menor a la registrada en territorios no PDET, es importante entender los comportamientos que se están dando a nivel municipal que permitan identificar en dónde se deben aunar esfuerzos para prevenir que este tipo de acciones (**Gráfica 3**).

La debida identificación y análisis de este indicador permitirá, de igual forma, establecer en dónde es más pertinente llevar a cabo iniciativas que ayuden a mitigar este tipo de acciones, en especial en las zonas urbanas en donde 1 de cada 342 personas es víctima de hurto, en comparación con las zonas rurales en donde 1 de cada 2 personas es víctima de hurto.

Gráfica 3. Tasa de hurto a personas por 100,00 habitantes (2019)



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa

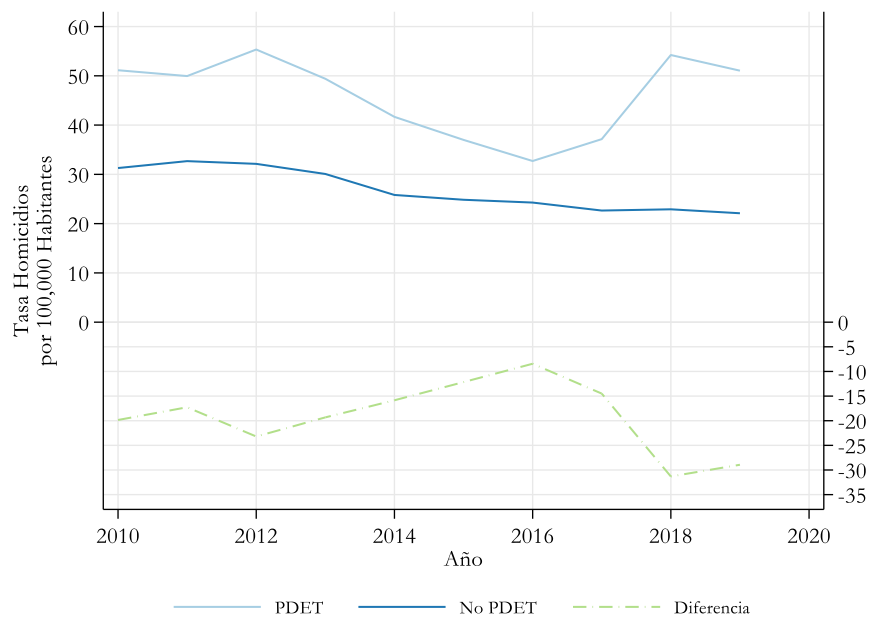
B. Homicidios

Con respecto a la tasa de homicidios, en la **Gráfica 4** se puede observar, por un lado, que esta venía decreciendo entre los años 2012 a 2016 (12.3% aproximadamente), para luego comenzar un periodo de crecimiento entre el 2016 y el 2018 de aproximadamente 28.75%, y posteriormente una leve caída en 2019. Por otro lado, la diferencia entre la tasa en municipios **no** PDET y PDET es negativa, lo que significa que se presenta un mayor número de homicidios en estos últimos.

Este resultado es de gran importancia ya que, incluso al tener bajo consideración ciudades grandes con altos números de homicidios, los municipios PDET siguen presentando un mayor grado de violencia, lo que puede estar relacionado con el hecho que en estas zonas del país existe una prevalencia histórica de lucha por el territorio como consecuencia de los cultivos ilícitos y, desde años recientes, la minería ilegal, como lo menciona Castillo de Herrera, M. (2019), quien hace una reflexión desde la evidencia que han dejado los más recientes eventos de desplazamiento después del acuerdo de paz, donde las organizaciones que continúan al margen de la ley, en la disputa por el territorio y actividades ilegales, entre estas la minería ilegal, han generado violencia hacia los pobladores de los territorios de interés.

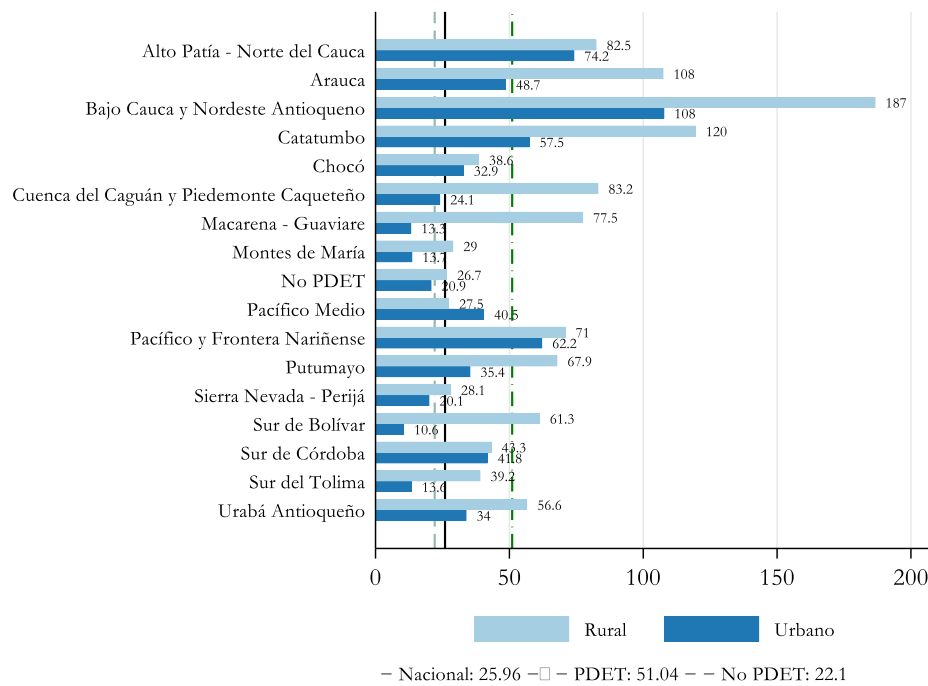
Ahora, cuando se analiza la tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes por subregión y zona en el año 2019, se encuentra que la única región en donde la tasa urbana es superior a la rural es en Pacífico Medio (40.5 y 27.5 respectivamente). En el resto de las subregiones, incluidas las no PDET, la tasa de homicidio rural es mayor que la urbana y, adicionalmente, es superior a la tasa nacional (25.96 por cada 100,000 habitantes) (**Gráfica 5**).

Gráfica 4. Tasa homicidio por cada 100,000 habitantes 2010-2019



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y CEDE

Gráfica 5. Tasa de homicidio por 100,00 habitantes (2019)



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa

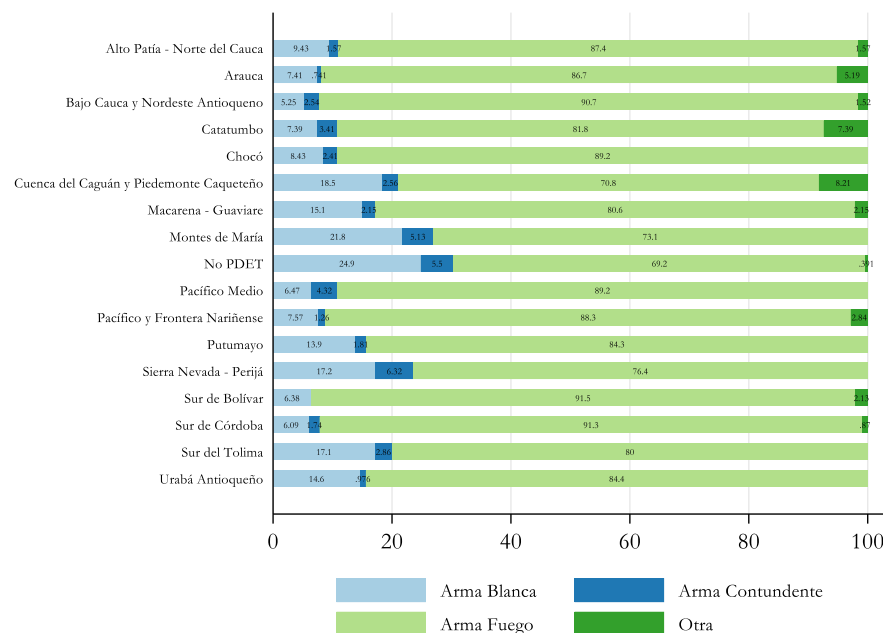
La existencia de un mayor número de homicidios en las zonas rurales permite entender las dinámicas, no solo en los municipios PDET sino a nivel nacional, y evidencia la persistencia de la brecha urbano-rural en materia de condiciones de seguridad.

Entre los resultados del 2019 sobresalen las subregiones de Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño y Catatumbo cuyas tasas de homicidio están por encima de 100 e implican que 1 de cada 925, 534 y 833 personas son asesinadas en cada una de estas subregiones respectivamente. Si se comparan estos números contra la tasa rural no PDET es posible dimensionar el problema al que se enfrentan estas subregiones, por cuanto en zona rural no PDET 1 de cada 3,745 personas son víctimas de un homicidio.

Es importante resaltar, de igual forma, aquellas subregiones en donde la tasa de homicidio ha sido menor a la tasa nacional como es el caso de Macarena – Guaviare, Montes de María, Sierra Nevada – Perijá, Sur de Bolívar y Sur de Tolima con tasas urbanas iguales a 13.3, 13.7, 20.1, 10.6 y 13.6 respectivamente.

Por otra parte, un mayor entendimiento de este fenómeno se puede obtener al analizar el tipo de arma utilizada para cometer el homicidio, siendo la de fuego la predominante en todas las subregiones. De hecho, en la mayoría de las subregiones casi el 80% de los homicidios fueron perpetrados con este tipo de arma, a excepción de la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Montes de María, Sierra Nevada – Perijá en donde el porcentaje es de alrededor del 70% (**Gráfica 6**). Las armas blancas son, en segunda instancia, los instrumentos más utilizados para cometer homicidios, lo cual aporta información para determinar que el uso de las armas en general, constituyen una gran problemática, en especial en los municipios PDET, y plantea retos frente al control estatal del mercado y uso de armas de fuego.

Gráfica 6. Homicidios por tipo de arma (2019)

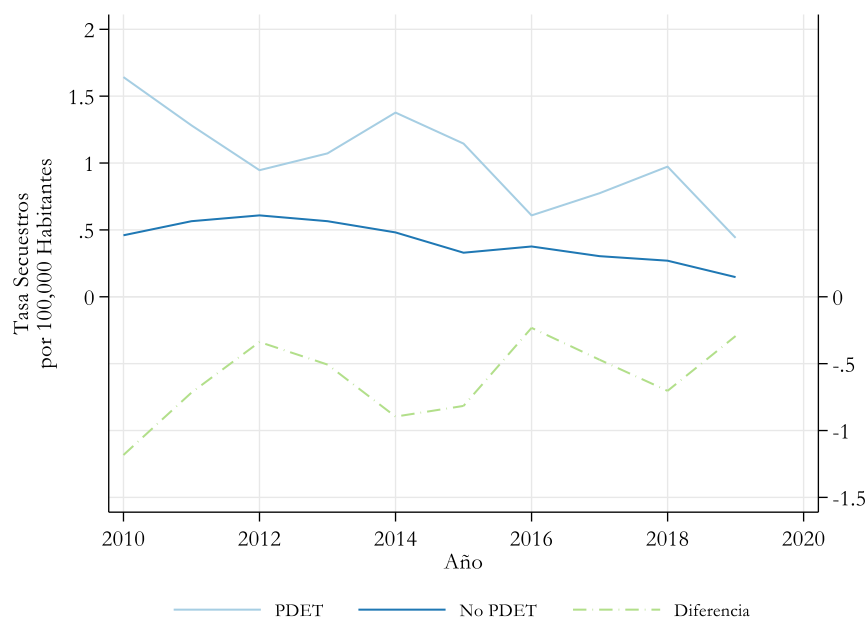


Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa

C. Secuestro

Con respecto al número de secuestros, otro de los grandes indicadores en temas de seguridad y violencia, se observa que la tasa por cada 100,000 habitantes tiene una tendencia decreciente tanto a nivel PDET como no PDET, siendo la diferencia entre ambas relativamente baja y, para el caso del año 2019, no significativa estadísticamente (**Tabla 1**). Este indicador es el único que muestra signos de convergencia con respecto a lo que sucede con el resto del territorio colombiano, en donde esta tasa, desde el 2014, ha sido inferior a 0.5 (**Gráfica 7**). Este resultado es alentador ya que permite ver como una de las medidas de mayor uso en los años 90 por parte de los grupos armados para financiarse ha venido disminuyendo.

Gráfica 7. Tasa secuestro por cada 100,000 habitantes 2010-2019



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y CEDE

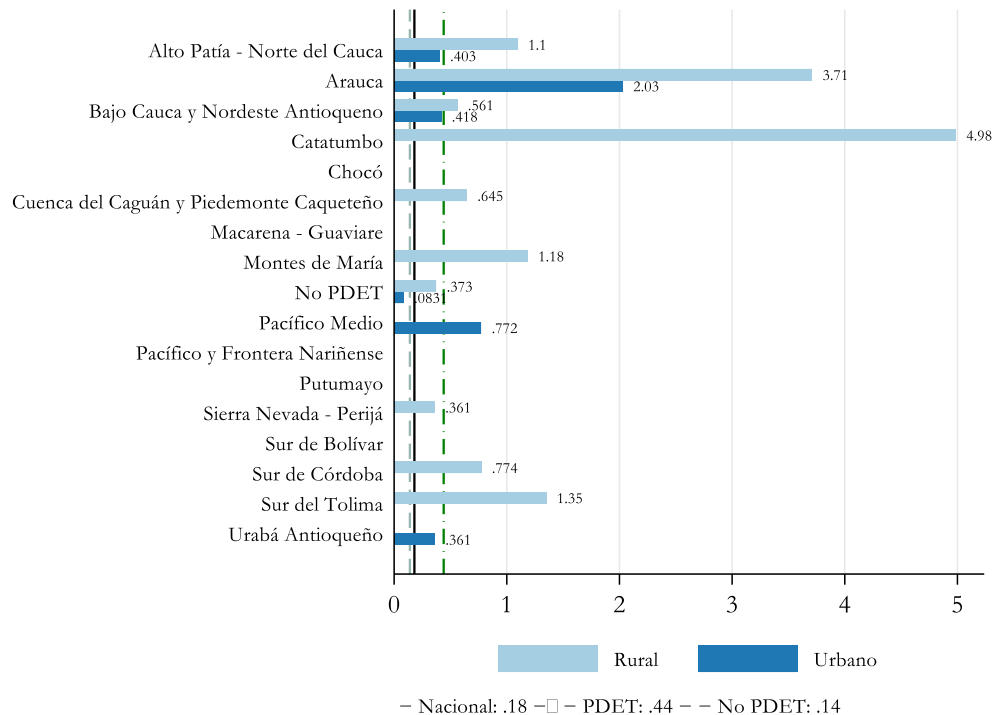
No obstante, cuando se observa el comportamiento de la tasa a nivel subregional es posible ver que la mayoría de los casos se presentan en las zonas rurales y siguen existiendo subregiones PDET con altas tasas de secuestro.

Con respecto a la tasa urbana, resaltan las subregiones de Alto Patía – Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Pacífico Medio y Urabá Antioqueño en donde la tasa de secuestro fue de 0.4, 2.03, 0.4, 0.8 y 0.4 respectivamente (ver **Gráfica 8**). Todas ellas superiores a la tasa nacional, así como la tasa urbana de los municipios no PDET (0.08). De los resultados también sobresalen las subregiones de Arauca y Catatumbo, en donde la tasa de secuestro en las zonas rurales fue de 3.7 y 4.9 respectivamente, las más altas del año.

Ahora, tomando en consideración que la tasa de secuestro en los municipios PDET fue de 0.4, es importante anotar que varias subregiones presentan un indicador superior a esta métrica, por lo que

es trascendental seguir explorando y analizando las razones que llevan a que se den estos sucesos, así como la posible implementación de medidas orientadas a mitigarlo.

Gráfica 8. Tasa de secuestro por 100,00 habitantes (2019)



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa

D. Desplazamiento Forzado

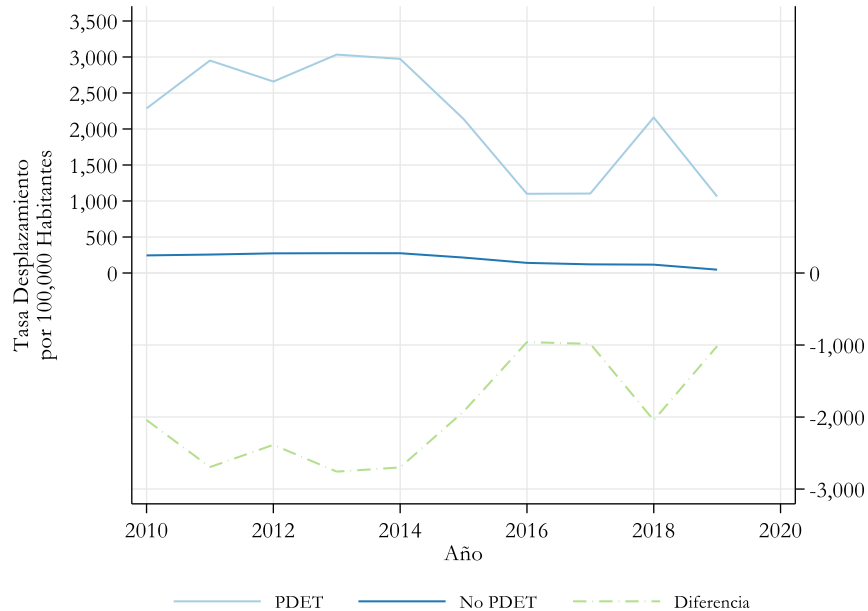
El tema del desplazamiento forzado es de gran importancia no solo por su contexto histórico, sino porque es una de las primeras alertas que se da en los territorios cuando empiezan a confluir diversos actores que generan violencia e inseguridad. Poveda, A. C. (2006) describe cómo las actividades ilegales han desencadenado violencia en el territorio colombiano, ocasionando todo tipo de hechos violentos, donde uno de los más recurrentes es el desplazamiento forzado, diagnóstico al que también converge Castillo de Herrera, M. (2019) señalando que, grupos al margen de la ley (actores generadores de violencia) abordan los territorios de forma violenta para establecer o controlar una actividad ilegal, vulnerando a la población residente.

De esta manera, en comparación con los municipios no PDET, la tasa de desplazamiento forzado ha sido superior en los municipios PDET en todo el periodo de análisis. Lo anterior se ve reflejado en la **Gráfica 9**, en donde es posible concluir, en línea con lo mencionado anteriormente, que la mayoría de los desplazamientos se han generado en los 170 municipios PDET.

De la serie histórica también es posible ver que la tasa de desplazamiento entre los años 2014 a 2017 decreció considerablemente al pasar de casi 3,000 desplazados por cada 100,000 habitantes a casi 1,000; sin embargo, en el 2018 se observa un incremento de aproximadamente 82% que puede estar

asociado con el aumento en el número de hectáreas de cultivos ilícitos o como consecuencia de las confrontaciones que se han dado entre los diversos grupos al margen de la ley para mantener control sobre el territorio.

Gráfica 9. Tasa desplazamiento por cada 100,000 habitantes



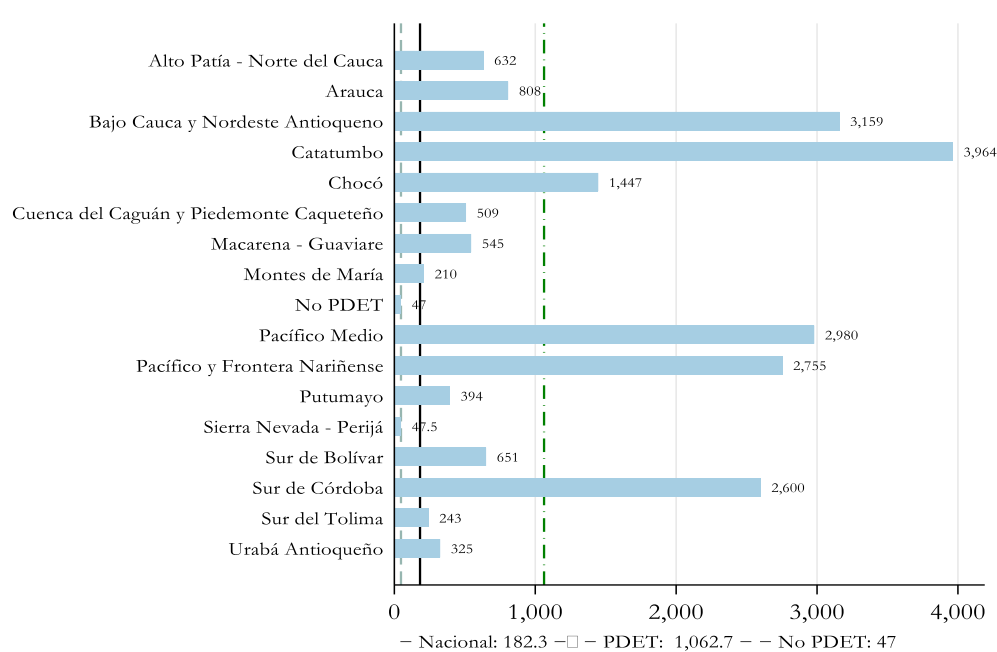
Fuente: Cálculos propios con base en Unidad de Víctimas

El resultado de la serie de tiempo muestra que en el año 2019 la tasa de desplazamiento cayó con respecto al año inmediatamente anterior; sin embargo, cuando la información se mira desde el nivel subregional los resultados dejan de ser alentadores ya que se observa que 15 de las 16 subregiones presentan tasas superiores a la nacional y a la de los municipios no PDET. La única subregión cuya tasa de desplazamiento es menor a la nacional es la de Sierra Nevada – Perijá con un valor igual a 47.5 por cada 100,000 habitantes (**Gráfica 10**).

De los resultados del año 2019 por subregión es posible, igualmente, ver que la mayoría de los desplazamientos están concentrados en Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (3,159), Catatumbo (3,964), Chocó (1,447), Pacífico Medio (2,980), Pacífico y Frontera Nariñense (2,755) y Sur de Córdoba (2,600).

Finalmente, vale la pena señalar que la tasa de desplazamiento no PDET, igual a 47 por cada 100,000 habitantes, es considerablemente baja en comparación con la tasa nacional y la PDET. Esto refuerza aún más el hecho que los actos de desplazamiento se están originando principalmente en los territorios priorizados por el Acuerdo de Paz, en los cuales ciertamente confluyen gran diversidad de actores e intereses que generan mayor violencia e inseguridad.

Gráfica 10. Tasa de desplazamiento por 100,00 habitantes (2019)



Fuente: Cálculos propios con base en Unidad para las Víctimas

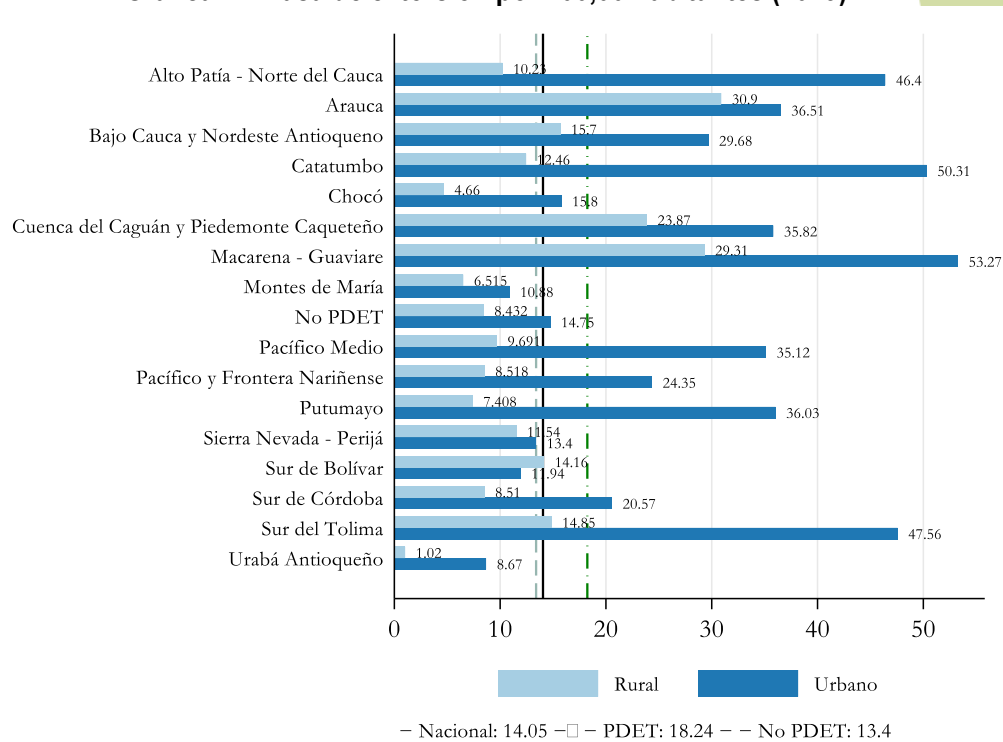
E. Extorsión

A diferencia de los demás indicadores bajo análisis, el de extorsión no cuenta con una mirada histórica ya que, a la fecha, sólo se cuenta con información a nivel nacional para el año 2019. No obstante, con esta información es suficiente para estimar a nivel rural y urbano, la tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes en las 16 subregiones PDET y compararlo tanto con la tasa nacional como la de los territorios no PDET.

Al mirar los resultados es posible concluir, por un lado, que la tasa de extorsión urbana es superior a la rural a excepción de la subregión Sur de Bolívar y, por otro lado, que la tasa urbana es superior a la tasa nacional (10.8) a excepción de Montes de María, Sierra Nevada – Perijá, Sur de Bolívar y Urabá Antioqueño las cuales son iguales a 13.4, 11.9 y 8.7 respectivamente (**Gráfica 11**). De los resultados sobresalen 4 subregiones cuya tasa de extorsión es superior a 40, las cuales son Alto Patía – Norte del Cauca (46.4), Catatumbo (50.31), Macarena – Guaviare (53.27) y Sur del Tolima (47.56).

Cabe resaltar, finalmente, que la tasa de extorsión en las zonas **no** PDET es relativamente cercana a la tasa nacional, siendo esta igual a 14.8 mientras que la nacional es de 14.1.

Gráfica 11. Tasa de extorsión por 100,00 habitantes (2019)



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa

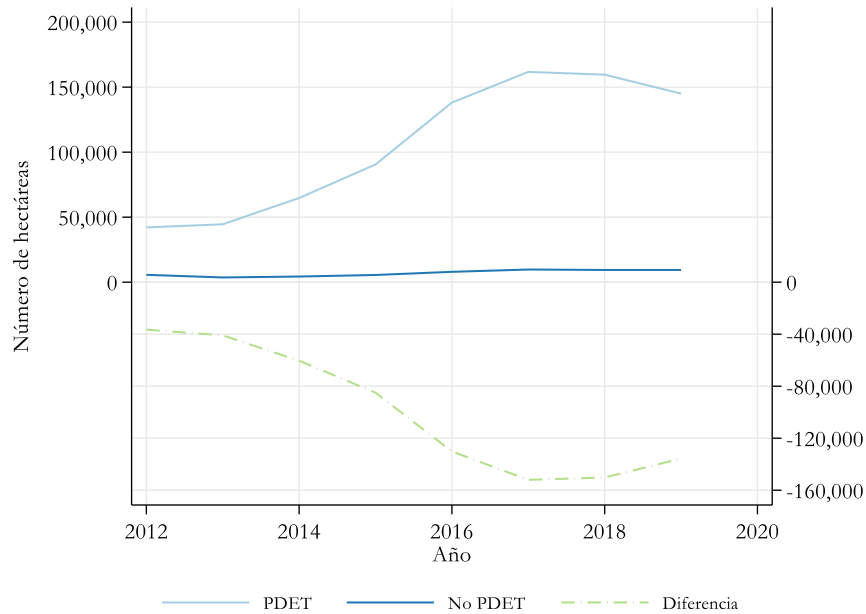
F. Cultivos Ilícitos

En relación con los cultivos ilícitos, los datos históricos de los años 2010 a 2019 muestran que las hectáreas de coca han presentado una tendencia al alza. La

Gráfica 12, permite ver que entre los años 2012 a 2016 el número de hectáreas crecieron en promedio 34.56%, mientras que entre el periodo 2016 a 2018 estas aumentaron en promedio 7.48%.

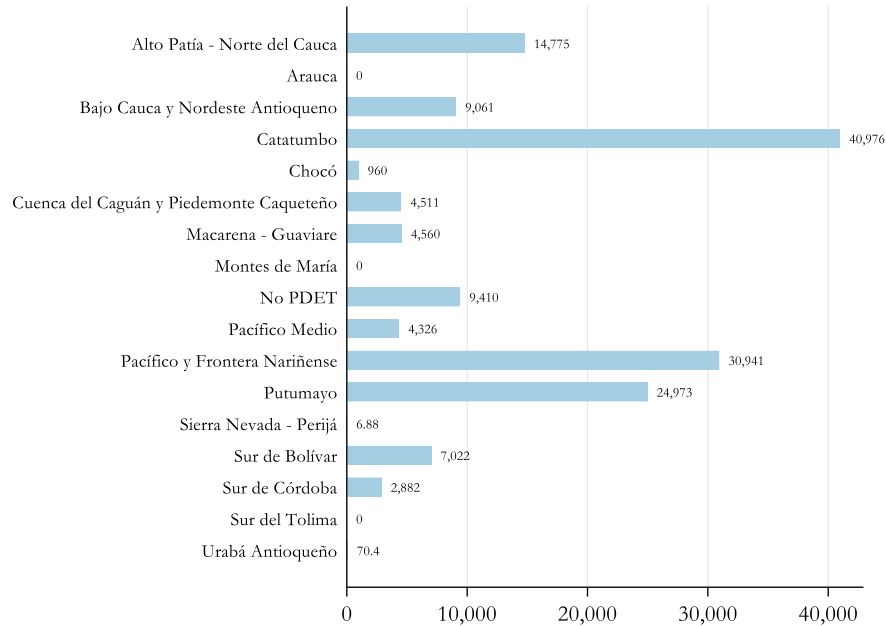
Es importante anotar, igualmente que, del total de cultivos ilícitos registrados en el país, más del 90% de ellos se encuentran ubicados en municipios PDET, lo cual tiene efectos en materia de seguridad y convivencia ciudadana como se ha mencionado anteriormente. Ahora, cuando se observan los resultados del año 2019 a nivel subregional es posible concluir que los territorios con mayor grado de afectación son Catatumbo, Pacífico y Frontera Nariñense, y Putumayo con un total de 32,974, 35,273 y 26,408 hectáreas de cultivos ilícitos respectivamente. Estas tres subregiones representan casi el 60% de los cultivos en los municipios PDET.

Gráfica 12. Número de hectáreas de cultivos de coca 2012-2019



Fuente: Cálculos propios con base en SIEDCO

Gráfica 13. Número de hectáreas de cultivos de coca (2019)



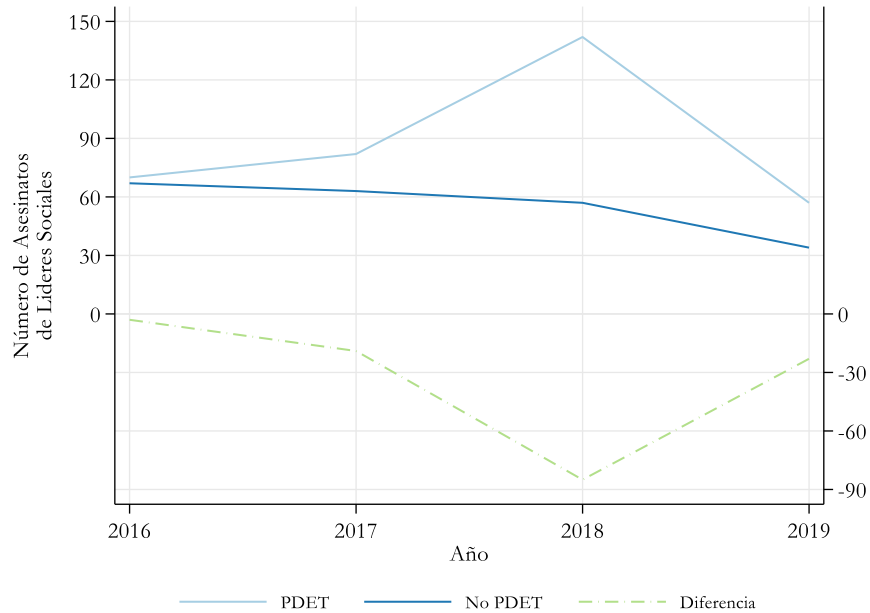
Fuente: Cálculos propios con base en SIEDCO

G. Asesinato de Líderes Sociales

El asesinato de líderes sociales ha venido adquiriendo mayor relevancia con el paso del tiempo, por lo que su inclusión es de gran importancia para el respectivo análisis. Aunque las causas o razones de los asesinatos pueden ser variadas, estas personas poseen una cualidad en común y es que representan en gran medida los intereses de las comunidades que se han visto afectados por la inseguridad, la violencia, el desplazamiento o el desalojo de sus hogares. En los municipios PDET, en donde el número de asesinatos de líderes sociales ha sido mayor, se evidencia que esta variable ha venido creciendo desde el 2016 hasta el 2019, siendo el 2018 el año con mayor número de asesinatos identificados (

Gráfica 14).

Gráfica 14. Número de líderes sociales asesinados 2016-2019

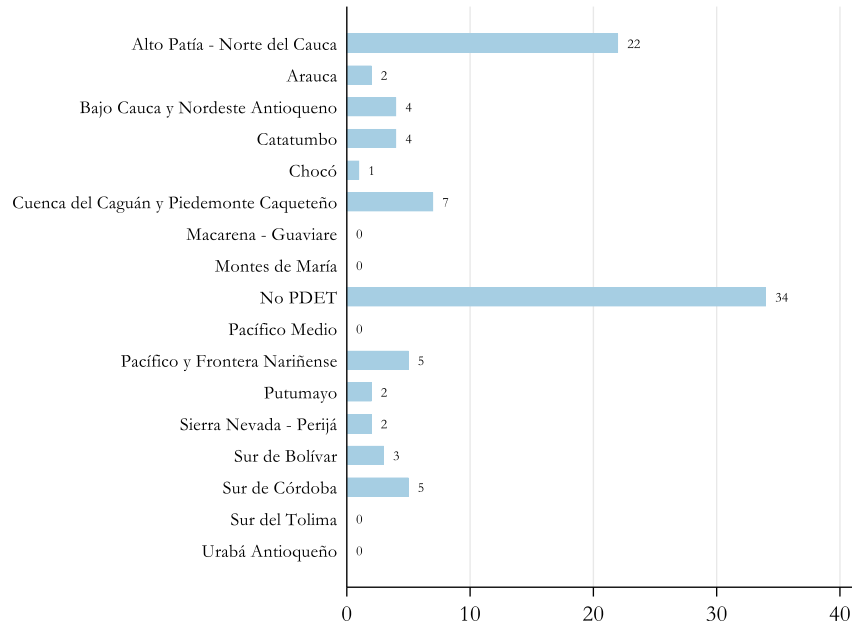


Fuente: Cálculos propios con base en Defensoría del Pueblo y Unidad de Víctimas

Acorde con la serie histórica, el número de asesinatos de líderes sociales en municipios PDET cayó del 2018 al 2019 en 59.8%. No obstante, este número sigue siendo casi el doble con respecto a los municipios no PDET, en donde fueron asesinados 34 líderes sociales. Del resultado del año 2019 sobresale la subregión de Alto Patía – Norte del Cauca, en donde fueron asesinados 22 líderes sociales, lo que representa un 38.6% con respecto a los asesinatos PDET y 24.2% con respecto al total nacional.

Los resultados del 2019 son dicientes en cuanto a la gravedad del problema para la subregión de Alto Patía – Norte del Cauca, así como en la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño. Ambas con el mayor número de asesinatos de líderes sociales registrados. Este fenómeno representa uno de los principales retos para la consolidación de la paz y las condiciones de seguridad en el país y en especial en las subregiones PDET.

Gráfica 15. Número de líderes sociales asesinados (2019)



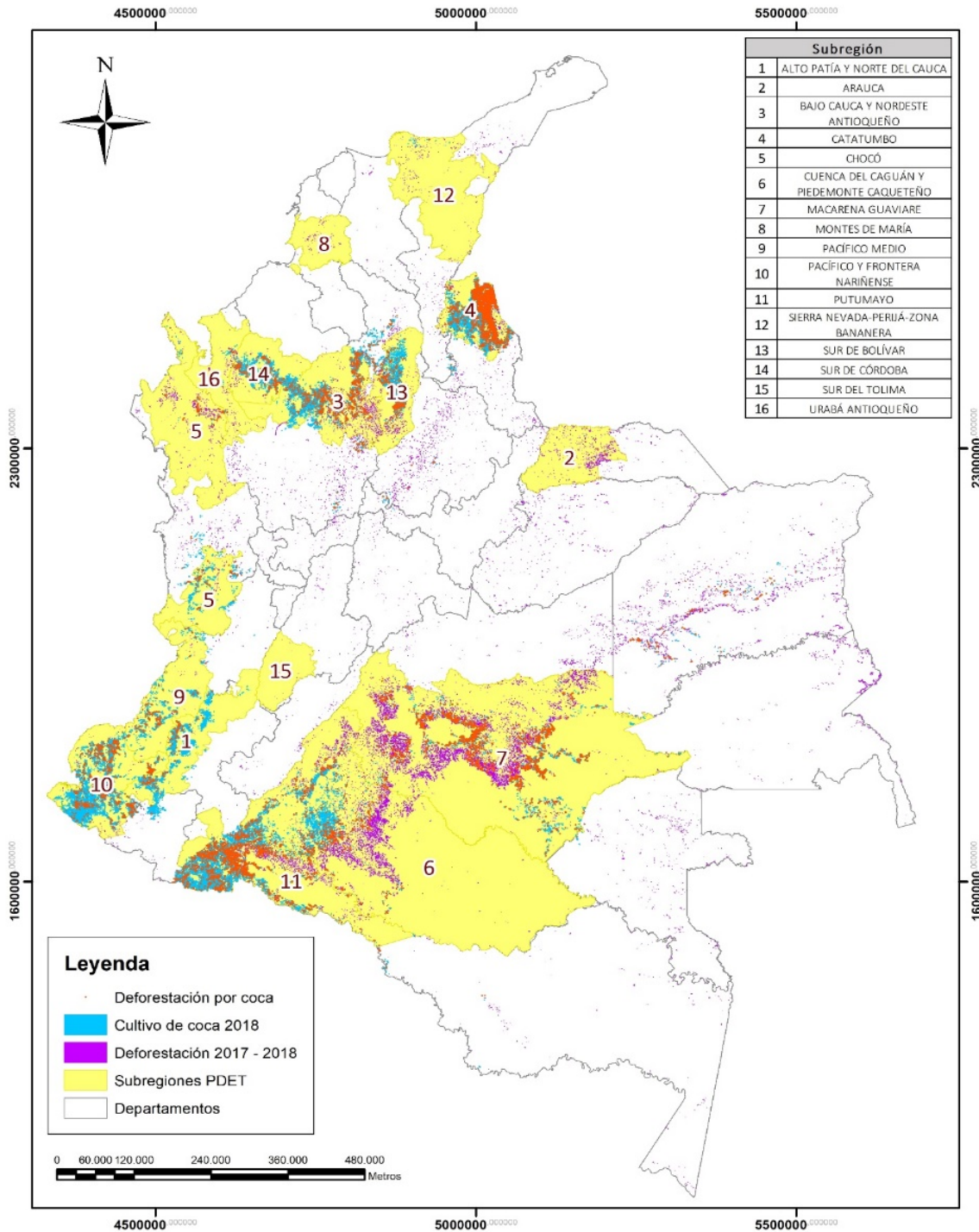
Fuente: Cálculos propios con base en Defensoría del Pueblo y Unidad de Víctimas.

H. Seguridad ambiental

En el contexto colombiano, se han evidenciado desde diferentes frentes la relación que existe entre la deforestación, y cómo los propósitos de uso que se buscan para estas áreas desencadenan violencia en los territorios. De acuerdo con Poveda, A. C. (2006), en Colombia el crecimiento de eventos de desplazamiento, entre otros hechos violentos se han visto altamente relacionados con el crecimiento de actividades ilícitas en territorios rurales, donde uno de los indicadores que suele alertar sobre esto es el crecimiento de la deforestación. Por lo anterior, es importante hacer una evaluación del panorama del fenómeno de deforestación en las regiones PDET, teniendo en cuenta que aun cuando en general esto representa la probable ocurrencia de hechos violentos en el territorio, trae consigo otros efectos para las comunidades, como el desvío de recursos hídricos en función de los nuevos usos que se le dan a estas tierras, la estabilidad de ingresos, la inversión y la movilidad hacia, desde y dentro del territorio, puesto que las fronteras invisibles se sitúan y transforman las dinámicas y la seguridad de los habitantes.

La deforestación se puede explicar por diferentes razones, en algunos casos por expansión y/o nuevas siembras de cultivos ilícitos, en otros casos por cultivos tales como la palma africana, donde en diferentes investigaciones se ha dejado en evidencia los impactos ambientales y sociales que tiene este monocultivo en los territorios que ocupa, Rey Sabogal (2013) aborda los conflictos por propiedad y uso de la tierra desde una perspectiva social, donde plantea la existencia de una correlación directa entre los cultivos de palma de aceite y el desplazamiento forzado, esta relación se presenta en las áreas geográficas donde este cultivo ha presentado una mayor expansión en la última década. En otro caso puede responder a expansión de actividades pecuarias, entre otras actividades lícitas o ilícitas que responden a la continuidad del fenómeno de deforestación, para analizar este fenómeno se presentan los resultados nacionales en el mapa 1, donde se hace énfasis en las regiones PDET.

Mapa 1. Deforestación y cultivo de coca en las regiones PDET. 2018



Fuente: IDEAM, Ministerio de Justicia y del Derecho. Elaboración propia.

El **mapa 1** presenta a nivel macro la ubicación del fenómeno de deforestación en el territorio nacional, a partir del cual es claro que las subregiones PDET son las más afectadas, para esto se utilizó la información espacial que dispone el IDEAM para el periodo 2017-2018, siendo la información de este tipo con mayor oportunidad. Sin embargo, gracias al seguimiento que se hace a las subregiones PDET,

se obtuvo un informe de seguimiento de deforestación 2018-2019 por parte del IDEAM, mostrando que los patrones en cuanto a asentamiento del fenómeno en el territorio no han cambiado significativamente. Por otro lado, desde la información geográfica con una periodicidad similar al fenómeno de deforestación, se utilizó la información de cultivos de coca 2018 que proporciona el Ministerio de Justicia y del Derecho, teniendo en cuenta el contexto sobre la ocupación de territorio que se mencionó anteriormente.

La deforestación en 2019 en las subregiones PDET alcanzó un nivel de 132.134 hectáreas, correspondiente al 82% del total nacional, y que presentó una reducción del 22% con respecto al año inmediatamente anterior, cifra superior en 3 p.p. a la variación nacional. Lo anterior muestra un avance en la lucha por la deforestación en estas subregiones, que puede responder a las diferentes estrategias que se han planteado y ejecutado por parte del gobierno nacional, local y de la comunidad, sin embargo, aún existe un reto importante en materia de seguridad ambiental para reducir este fenómeno.

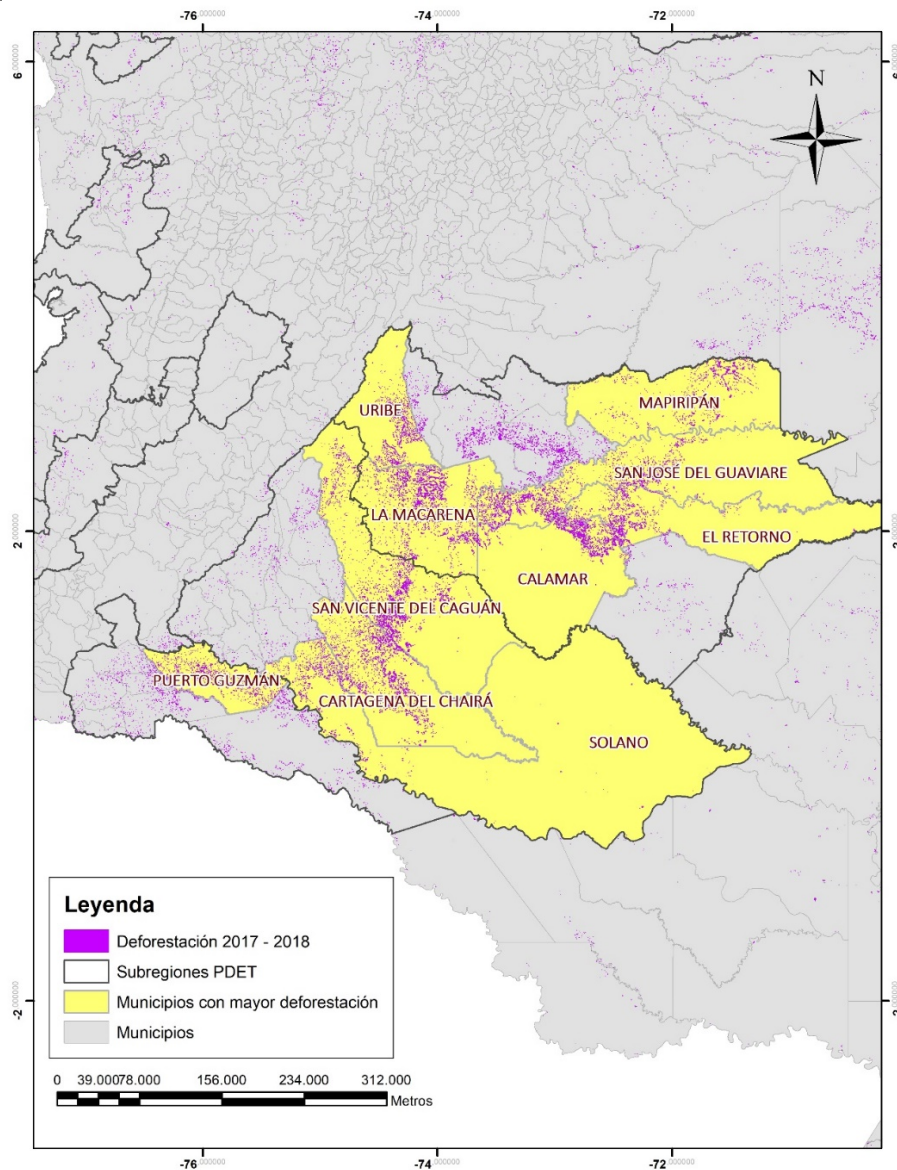
De las 16 subregiones PDET, la mitad (Macarena – Guaviare, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Putumayo, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Arauca, Sur de Bolívar, Urabá Antioqueño y Sur del Tolima) mostraron reducciones significativas en el área deforestada anualmente, siendo los avances de 2 subregiones los más significativos para la reducción global del área afectada. La subregión de Macarena – Guaviare fue la que presentó una mayor área deforestada dentro del total de las subregiones en 2019, con un total de 49.881 hectáreas. Sin embargo, aunque parece un panorama desalentador, esta subregión tuvo una reducción de 27.897 hectáreas con respecto al área afectada en 2018, significando una disminución del 35,9% con respecto a 2018. La segunda subregión con una participación significativa dentro del total del área deforestada es la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, presentando en 2019 un total de 32.612 hectáreas deforestadas, presentando un avance la reducción de área deforestada, con 14.554 hectáreas menos que en 2018, lo que representa una disminución del 30,9%.

Aunque se han registrado avances en la reducción de la deforestación, el área que se presenta anualmente es aún representativo, lo cual representa un riesgo para los bienes y servicios ecosistémicos que brindan los bosques, entre otras coberturas naturales que son parte esencial del equilibrio de las comunidades aledañas, bien sea por cultivos lícitos o ilícitos, o por actividades pecuarias, una vez se establece una actividad en estos territorios, se desencadena una presión sobre los recursos adjuntos a estas zonas, siendo la presión sobre el uso de los recursos hídricos uno de los ejemplos más citados por académicos al momento de discutir sobre las consecuencias del uso del suelo indebido, así como otros conflictos y presiones que existen sobre los territorios, donde en el conflicto por la propiedad y uso del suelo suele desencadenar diferentes hechos violentos que, aunque no necesariamente se registran crímenes directamente relacionados por la invasión de territorio, si

hay un incremento considerable de la violencia cuando hechos relacionados con la ocupación de tierras ocurre.

Ahora utilizando la misma metodología para la visualización de la deforestación nacional, se muestran los resultados para los municipios que, de acuerdo con la información geográfica para 2018, presentaron los mayores volúmenes de área deforestada y deforestada por coca.

Mapa 2. Municipios con mayor deforestación de las subregiones PDET en 2018.



Fuente: IDEAM. Elaboración propia.

Para 2019, los patrones de deforestación no cambiaron significativamente con respecto al 2018, no solo a nivel subregional, sino a nivel municipal, donde se evidencia que los municipios principalmente afectados en 2018 por deforestación pertenecen a las subregiones Macarena – Guaviare, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Putumayo, siendo las dos primeras las más representativas en

términos de área deforestada, acumulando entre ambas el 62,5% del área deforestada en las subregiones, y sumando a estas Putumayo la representatividad incrementa al 70,6%.

En el mapa 2 se muestran los 10 municipios con mayor área deforestada en 2018, de los cuales 6 pertenecen a la subregión Macarena – Guaviare y 3 a la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño. Para la primera, en 2019 cinco municipios se mantuvieron en los niveles de mayor deforestación, excepto por el municipio de Uribe y en el caso de la segunda, los municipios que en 2018 presentaron mayor deforestación fueron Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano, para 2019, de estos tres municipios, Solano sale de la lista de los 10 municipios con mayor afectación por deforestación. En la subregión Macarena – Guaviare, el municipio La Macarena presentó en 2019 un área deforestada de 11.307 hectáreas, San José del Guaviare registró un total de 10.029 hectáreas, Mapiripán por su parte 7.995 hectáreas, El Retorno 6.344 hectáreas y Calamar 5.751 hectáreas. Cartagena del Chairá fue el municipio con mayor área deforestada con 13.673 hectáreas, seguido de San Vicente del Caguán con 11.884 hectáreas. Por lo anterior, los municipios señalados representan en conjunto el 50,8% de la deforestación total de los municipios que componen las subregiones PDET.

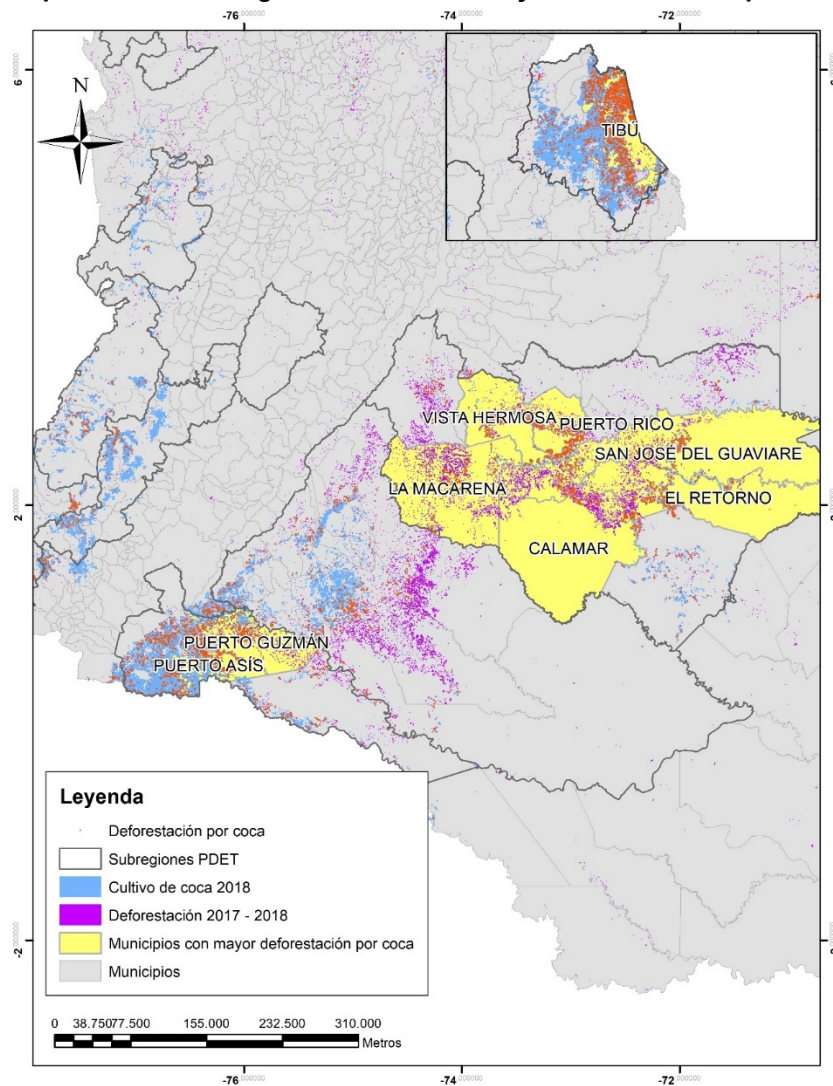
Por otro lado, en la subregión del Putumayo el municipio Puerto Guzmán se posicionó entre los 10 municipios con mayor afectación por deforestación en 2018 y 2019, registrando para este último 4.094 hectáreas, que representa el 4,8% del total del área deforestada en los municipios PDET.

Finalmente, de los municipios con mayor deforestación en 2018 señalados en el mapa 2, ocho de los diez señalados se mantuvieron en 2019 como los más afectados, las dos posiciones adicionales se ocuparon con el municipio de Tibú de la subregión del Catatumbo y El municipio de Riosucio de la subregión del Chocó, participando con el 5,2% y el 4,7% del total de la deforestación registradas en los municipios PDET.

La deforestación como ya se ha mencionado puede responder a diferentes causas, en las investigaciones que se han hecho desde el gobierno y la academia se evidencia que, dentro de las principales, está la expansión de actividades económicas y cultivos ilícitos. Sin embargo, demostrar la primera requeriría tener información actualizada sobre la naturaleza de los usos que ahora ocupan los espacios deforestados, la cual no se tiene para la temporalidad que abarca el documento. Por otro lado, por el contexto de producción y comercialización de sustancias ilegales en Colombia y la base de estas que responden principalmente al cultivo de coca, se hace un monitoreo especial a estos cultivos que tienen como principal objetivo la lucha por la erradicación de estos y que a su vez la información que deriva este monitoreo permite evidenciar y combatir las diferentes problemáticas que desencadena tal y como lo es la deforestación a raíz del asentamiento de estos cultivos. A

continuación, se desarrolla un análisis de las principales zonas y municipios PDET que presentación altos niveles de deforestación por cultivo de coca.

Mapa 3. Municipios de las subregiones PDET con mayor deforestación por cultivo de coca.



Fuente: IDEAM, Ministerio de Justicia y del Derecho. Elaboración propia.

Para abordar la problemática de deforestación por cultivo de coca, se utilizó la información 2018, periodo para el cual se tiene la misma temporalidad, transponiendo la información y observando en términos de área afectada cuales son las zonas PDET con una mayor incidencia de esta problemática, así las cosas, el **Mapa 3** señala los municipios que para este periodo registraron la mayor deforestación por siembra de cultivo de coca, siendo el área de color naranja la deforestación por coca. El mapa 3 muestra que son nueve los municipios que acumulan más del 50% de la deforestación

causada por cultivo de coca y que a su vez tienen participaciones superiores al 3% del total de área de coca que previamente ocupan coberturas naturales.

De acuerdo con cálculos propios basados en la información dispuesta para cultivo de coca y deforestación, la subregión con mayor deforestación por cultivo de coca es Macarena – Guaviare, participando con el 30,3% del total de área deforestada por coca, seguido del Catatumbo con el 21,6% y el Putumayo con el 17,6%, acumulando entre estas subregiones el 69,4% del total de área deforestada ocupada por coca en 2018.

Es importante aclarar que el total de estos cultivos que se ubican en el territorio nacional no necesariamente ocupan suelo de bosques u otras coberturas naturales que una vez cambian su uso se consideran deforestación, en otras ocasiones reemplazan otros cultivos, es decir, suelos que si tienen vocación para producción agrícola o pecuaria, aquí es donde se puede evidenciar otra dinámica de los conflictos de uso de suelo, donde los territorios que ocupan pueden tener vocación productiva, aunque en el deber ser deberían ser utilizados para actividades lícitas.

Dentro de los municipios que componen las subregiones hay algunos que se destacan por tener mayor incidencia del fenómeno de deforestación por cultivo de coca, siendo Tibú de la subregión del Catatumbo el municipio con mayor participación dentro del área deforestada por cultivo de coca con el 16,2%, y a su vez el municipio más representativo de esta subregión en esta problemática. Por otro lado, los municipios de Puerto Rico, San José del Guaviare, El Retorno, Calamar, La Macarena y Vista Hermosa son los municipios con mayor presencia de cultivo de coca que ha producido deforestación, participando con el 6,1%, 5,7%, 4,6%, 3,9%, 3,7% y 3% respectivamente, acumulando el 27,1% del total de área deforestada por coca. Finalmente, en la subregión del Putumayo destacan los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Asís que participan con el 4,9% y 4,2% del total de área deforestada por coca, acumulando el 9,1% del total del área.

I. Resumen subregional

Teniendo en cuenta los anteriores resultados, para la Agencia de Renovación del Territorio es de gran importancia conocer las dinámicas internas que se están presentando en cada una de las 16 subregiones en materia de seguridad. A razón de esto, a continuación, se presenta un análisis temporal que permite ver la relación entre las distintas variables de seguridad de interés.

A. Series de tiempo

El punto de partida del análisis temporal a nivel subregional en el que se busca identificar las tendencias y patrones que se puedan generar entre las diferentes variables de interés. Para ello se construyen gráficas de tiempo entre los años 2012 a 2019, cuando las series lo permitan, para observar las dinámicas que se están generando dentro de cada subregión.

1. Alto Patía – Norte del Cauca

Al observar el comportamiento entre los años 2012 a 2019 para los diferentes indicadores asociados a crímenes y hechos violentos en el territorio es posible concluir que, en general, se evidencia que todas las variables de seguridad presentan mejoras entre los años 2015 a 2017, sin embargo, a partir

de 2018 la tendencia se revierte. Por un lado, la tasa de hurto ha presentado un fuerte repunte para los años 2018 y 2019, aumentando un 45% en comparación al 2017. Una situación similar sucede con la tasa de homicidios, pues mientras que el indicador evidenciaba mejoras entre 2015 y 2017, para los dos últimos años la situación se revierte hasta el punto de que, para el 2019, fue el valor más alto de la serie.

Por otro lado, se ha observado un crecimiento sostenido en las hectáreas de cultivos ilícitos desde el 2015, pues mientras que en este año las hectáreas de siembra ascendían a 6.383, para el 2019 cerró en 14.775, esto es un crecimiento del 131%. Así mismo, se evidencia un aumento en las hectáreas deforestadas en el 2019, aunque no necesariamente explicado por este crecimiento en los cultivos ilícitos. En este caso puntual, las mayores tasas de deforestación se dieron entre los años 2014 a 2016.

Tabla 2. Indicadores de seguridad por año (Alto Patía – Norte del Cauca)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	35	55	2	1969	0
2011	0	0.00	0	38	66	1	3469	0
2012	0	3,011.00	0	90	70	1	4215	2
2013	0	2,157.00	0	71	58	2	3339	11
2014	0	4,840.00	1314	71	55	1	2355	12
2015	0	6,383.20	1960	87	64	1	1972	15
2016	28	10,418.58	1442	102	52	1	617	16
2017	22	13,292.12	598	97	53	1	692	16
2018	24	14,540.25	540	139	74	2	957	35
2019	22	14,775.25	751	137	80	1	632	21

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

2. Arauca

Al analizar el comportamiento entre los años 2012 a 2019 de la tasa de hurto, homicidio, extorsión y desplazamiento por cada 100,000 habitantes es posible concluir que el 2018 fue el año de mayor repunte en todas las variables, especialmente en el hurto, homicidio y desplazamiento. En este último indicador, se evidencia que durante el periodo de análisis se evidencia un periodo de altas tasas de desplazamiento forzado entre el 2010 y 2015 y una caída entre 2016 y 2017. Sin embargo, es importante identificar las causas por las cuales nuevamente está repuntando esta situación en la subregión.

Ahora bien, un punto a destacar es el hecho que los cultivos ilícitos no han tomado fuerza en esta subregión y para el 2019 no se registraron hectáreas cultivadas. En cambio, si es preocupante la situación de la deforestación, pues desde el 2015 hasta la actualidad este indicador se ha mantenido por encima de las 2.500 hectáreas deforestadas anualmente.

Tabla 3. Indicadores de seguridad por año (Arauca)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	44	125	18	3195	0
2011	0	0.00	0	42	79	11	1875	0
2012	0	82.00	0	39	124	17	1782	15
2013	0	68.00	0	56	91	13	1549	14
2014	0	24.00	3115	55	85	12	1534	14
2015	0	15.20	1738	44	44	6	1300	16
2016	1	8.91	3100	72	45	5	914	21
2017	0	116.63	2587	48	41	2	785	26
2018	8	7.44	3202	69	75	6	1148	33
2019	2	0.00	2657	65	75	3	808	34

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

3. Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño

Observando el comportamiento entre los años 2012 a 2019 de la tasa de hurto, homicidio, extorsión y desplazamiento por cada 100,000 habitantes es posible concluir que entre 2018 y 2019 la tasa de homicidio se triplicó en la subregión en comparación al promedio registrado entre 2010 y 2016, tocando un máximo de 163 en el 2018. Situación similar sucede respecto a la tasa de desplazamiento pues, aunque se evidencia que ha sido un fenómeno constante durante todo el periodo de análisis, presentaba una tendencia decreciente entre 2013 y 2017. Sin embargo, como se evidencia a nivel general, la situación empeora para el 2018 y 2019 en esta subregión.

Por otro lado, las cifras de cultivos ilícitos muestran una caída en las hectáreas cultivadas para el 2019, resultado positivo teniendo en cuenta los máximos registrados entre 2017 y 2019, donde se evidenció un aumento cercano al 50% en comparación al 2015.

Así mismo, se evidencia una disminución en el número de hectáreas deforestadas entre 2018 y 2019, resultado significativo en comparación al periodo 2014-2017 donde el promedio se ubicó por encima de las 10.000 hectáreas deforestadas anualmente.

Tabla 4. Indicadores de seguridad por año (Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	2	67	1	4451	0
2011	0	0.00	0	6	50	0	5187	0
2012	0	2,474.00	0	3	115	0	2826	5
2013	0	858.00	0	3	93	1	4245	18
2014	0	2,151.00	10268	18	75	1	2469	8
2015	0	2,254.19	8683	47	82	0	2300	7
2016	12	8,512.24	10040	74	62	0	1728	7

2017	4	13,147.53	10355	51	55	0	1288	10
2018	24	12,869.50	7528	64	163	1	6464	31
2019	4	9,060.64	7052	72	142	0	3159	24

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

4. Catatumbo

De acuerdo con el comportamiento de los indicadores asociados a seguridad entre los años 2012 a 2019 de la tasa de hurto, homicidio, extorsión y desplazamiento por cada 100,000 habitantes es posible concluir que en el 2018 se registraron los valores más alarmantes entre todos los indicadores, pues se registraron las tasas más altas de todo el periodo de análisis, especialmente en el caso del desplazamiento (más de 23.561 por cada 100.000 habitantes) y la tasa de homicidio.

Ahora bien, es preocupante la situación de los cultivos ilícitos en esta subregión, pues desde el 2015 presenta una tendencia creciente al punto que, entre 2015 y 2016 el crecimiento fue más del 100% y si comparamos el 2015 con el 2019, el aumento ha sido del 259%; esta es la cifra más alta entre todas las subregiones PDET. Por su parte, la deforestación también ha mantenido una tendencia creciente entre 2017 y 2019, con un incremento del 175% entre este periodo, lo cual puede ser explicado, en parte, por el aumento de los cultivos ilícitos.

Tabla 5. Indicadores de seguridad por año (Catatumbo)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	7	60	3	1,743	0
2011	0	0.00	0	16	84	3	2,261	0
2012	0	4,346.00	0	22	86	1	3,711	0
2013	0	6,196.00	0	24	69	1	3,323	4
2014	0	6,837.00	7,285	13	73	3	4,684	8
2015	0	11,403.42	5,454	15	59	8	6,929	13
2016	2	24,389.01	13,803	19	90	6	4,131	16
2017	4	27,679.52	3,345	14	101	5	4,946	12
2018	14	32,973.67	6,583	32	121	4	23,561	24
2019	4	40,976.35	9,197	45	100	3	3,964	24

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

5. Chocó

Los indicadores de seguridad para el periodo 2012 a 2019 muestran una tendencia decreciente en los últimos años. Por ejemplo, no se registraron secuestros en el 2019 y la tasa de hurto a personas disminuyó un 44% entre 2018 y 2019. Esta tendencia se mantiene en la tasa de desplazamiento, pues mientras que en el 2013 fue de 5.757 por cada 100.000 habitantes, para el 2019 ascendió a 1.447, una disminución del 298%.

Por otro lado, respecto a la situación de cultivos ilícitos, esta ha venido disminuyendo entre 2017 y 2019, con una reducción cercana al 50%. Sin embargo, la tendencia no se mantiene para el caso de la deforestación, pues esta se duplicó en el 2019 en comparación al 2018. Este resultado se explica más por el incremento de la minería ilegal en la región.

Tabla 6. Indicadores de seguridad por año (Chocó)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	14	20	0	2262	0
2011	0	0.00	0	7	29	0	3565	0
2012	0	1,782.00	0	12	35	1	3298	0
2013	0	1,079.00	0	21	39	1	5757	8
2014	0	1,036.00	6791	22	41	1	3776	12
2015	0	1,054.80	4249	16	31	2	4723	3
2016	0	1,164.81	20945	36	29	1	4113	8
2017	8	1,983.98	7370	21	46	0	4360	10
2018	1	1,619.49	4135	36	29	4	1488	16
2019	1	960.32	9465	25	37	0	1447	8

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

6. Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño

Teniendo en cuenta el comportamiento entre los años 2012 a 2019 de la tasa de hurto, homicidio, extorsión y desplazamiento por cada 100,000 habitantes es posible concluir que se han recrudecido las condiciones de inseguridad entre 2018 y 2019. Por ejemplo, la tasa de hurto a personas registró sus valores máximos en estos dos años y la tasa de homicidio que mantenía una tendencia decreciente entre 2013 y 2017, volvió a repuntar en estos años. Situación similar sucede con la tasa de extorsión. Sin embargo, es de resaltar que la tasa de desplazamiento no mantiene esa tendencia y se ha reducido a una cuarta parte de los valores registrados entre 2010 y 2015.

Ahora bien, mientras que entre el 2012 y el 2018 el número de hectáreas de cultivos ilícitos presentó una tendencia creciente, cercana al 300%, para el 2019 se evidencia una disminución del 62%: pasó de 11.761 hectáreas registradas en el 2018, a 4.511. Por su parte, esta es una de las subregiones que durante el periodo de análisis presenta los mayores promedios de hectáreas deforestadas, llegando incluso a más de 60.000 en el 2017. Sin embargo, se debe resaltar que esta cifra ha disminuido para el 2018 y 2019, cerrando el año en 32.612.

Tabla 7. Indicadores de seguridad por año (Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	159	78	2	3219	0
2011	0	0.00	0	130	65	3	3194	0
2012	0	3,694.00	0	147	61	2	3042	6
2013	0	4,322.00	0	164	67	1	3153	12

2014	0	6,542.00	29894	174	48	1	3254	19
2015	0	7,712.47	24145	186	40	2	2446	23
2016	5	9,343.11	26893	184	30	0	1074	21
2017	3	11,793.25	60754	195	35	1	564	29
2018	10	11,761.72	47166	280	47	0	894	37
2019	7	4,511.46	32612	299	45	0	509	31

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

7. Macarena – Guaviare

Con base en el comportamiento entre los años 2012 a 2019 de la tasa de hurto, homicidio, extorsión y desplazamiento por cada 100,000 habitantes es posible concluir que el 2018 es el año con mayor repunte, en general, de todos los indicadores relacionados con la inseguridad en esta subregión PDET. La tasa de hurto, por ejemplo, aumentó hasta 79 personas por cada 100.000 habitantes en este año, aunque presentó una leve mejora para 2019. La misma situación sucede respecto a la tasa de homicidios y extorsión. Para este caso en particular, es importante resaltar que la tasa de desplazamiento ha presentado históricamente uno de los valores más altos en comparación a las demás subregiones, especialmente entre 2010 y 2015. A pesar de la disminución evidenciada entre 2016 y 2017, en el 2018 vuelve a valores cercanos al periodo 2010-2015.

Por su parte, entre 2014 y 2017 se registró el mayor número de hectáreas dedicadas a cultivos ilícitos, pues el promedio estuvo por encima de las 10.000 hectáreas. Sin embargo, se evidencia una tendencia decreciente desde el 2017, lo cual ha permitido que para el 2019 el número de hectáreas haya disminuido hasta 4.560. Por su parte, la deforestación presentó un tendencia creciente y preocupante entre 2014 y 2018, con un aumento del 307% entre estos años.

Tabla 8. Indicadores de seguridad por año (Macarena - Guaviare)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	28	96	2	3148	0
2011	0	0.00	0	26	68	3	2575	0
2012	0	6,434.00	0	19	77	1	2407	6
2013	0	7,525.00	0	15	62	2	2144	18
2014	0	10,573.00	19,133	25	58	3	1809	21
2015	0	10,269.31	23,408	20	39	3	1334	19
2016	2	12,253.46	32,922	40	23	0	677	18
2017	6	10,429.60	73,557	45	41	1	688	25
2018	10	7,238.46	77,778	79	68	1	1230	63
2019	0	4,560.12	49,881	72	49	0	545	40

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

8. Montes de María

Analizando los indicadores dispuestos en materia de seguridad, entre los años 2012 a 2019 de la tasa de hurto, homicidio, extorsión y desplazamiento por cada 100,000 habitantes para el 2019 se evidencia un leve aumento en algunos de estos indicadores, como es el caso de hurto a personas y homicidios. La tasa de extorsión se ha mantenido constante entre 2018 y 2019 y el desplazamiento disminuyó en el 2019, después de un repunte en 2017 y 2018.

Por su parte, no se registran hectáreas dedicadas a cultivos ilícitos y la deforestación, aunque presentaba una caída a partir de 2017, volvió a repuntar en el 2019. Es importante identificar los motivos por lo cual está aumentando nuevamente este indicador, ya sea por el aumento en la minería ilegal o el crecimiento no planificado de la frontera agrícola.

Tabla 9. Indicadores de seguridad por año (Montes de María)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	44	14	0	619	0
2011	0	0.00	0	42	12	0	403	0
2012	0	0.00	0	44	14	0	318	2
2013	0	0.00	0	62	14	0	313	5
2014	0	0.00	656	49	13	0	419	13
2015	0	0.00	588	48	9	0	281	7
2016	2	0.00	698	98	11	0	210	8
2017	0	0.00	386	60	14	0	295	5
2018	1	0.00	218	72	14	0	269	9
2019	0	0.00	497	78	21	1	210	9

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

9. Pacífico Medio

Al observar el comportamiento entre los años 2012 a 2019 para los diferentes indicadores asociados a crímenes y hechos violentos en el territorio es posible concluir que la tasa de hurto se ha incrementado considerablemente, duplicándose en el periodo de análisis; misma situación para la tasa de extorsión que, con el nivel observado entre 2013 y 2019, prácticamente se ha duplicado, sin embargo, la tasa de homicidio se ha mantenido casi que en su proporción en el tiempo, tasas que se caracterizan por mantener niveles bajos con respecto al territorio y población que abarca la subregión.

Por otro lado, se han observado avances en el fenómeno de desplazamiento forzado, reduciendo sus niveles en aproximadamente la mitad desde 2012, avance que no estaría explicado por cultivos ilícitos, los cuales han aumentado con el paso del tiempo y tampoco por la tasa de deforestación que ha guardado niveles mínimos.

Tabla 10. Indicadores de seguridad por año (Pacífico Medio)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	79	36	1	2,077	0
2011	0	0.00	0	45	38	1	7,396	0
2012	0	1,666.00	0	89	37	1	6,699	2
2013	0	1,640.00	0	90	43	1	10,543	14
2014	0	1,988.00	1,137	89	36	2	12,880	21
2015	0	2,659.43	938	94	26	1	6,414	13
2016	3	3,553.33	1,565	94	16	1	2,894	10
2017	4	4,852.46	592	121	19	1	2,581	14
2018	10	4,682.48	729	174	37	0	3,732	31
2019	0	4,325.75	966	189	36	1	2,980	27

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

10. Pacífico y Frontera Nariñense

Al mirar el comportamiento entre los años 2012 a 2019 se puede observar que la tasa de desplazamiento ha disminuido considerablemente, excepto por un pico en 2018, sin embargo, no opaca el avance que ha tenido la subregión en esta problemática. La tasa de hurto, homicidio y extorsión ha mantenido niveles bajos dentro de la subregión, sin embargo, difícilmente se ve un patrón dentro de estos delitos, ya que en algunos años han mostrado disminución en su ocurrencia, pero es claro también que en 2018 hubo un aumento significativo de estos hechos.

Los cultivos ilícitos en esta subregión han ido incrementando desde el 2012, excepto por el 2019 donde tuvo una reducción de las hectáreas cultivadas, sin embargo, en niveles, aún es significativo el tamaño que ocupan los cultivos en el territorio.

Tabla 11. Indicadores de seguridad por año (Pacífico Medio)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	10	81	2	5956	0
2011	0	0.00	0	62	73	2	6372	0
2012	0	9,769.00	0	27	83	0	6054	5
2013	0	11,800.00	0	33	69	0	5914	4
2014	0	15,457.00	3280	30	55	2	6009	15
2015	0	26,585.41	6266	29	44	0	4368	10
2016	5	37,212.83	6039	54	51	1	2202	13
2017	17	38,627.46	4345	29	73	2	3752	9
2018	12	35,273.28	2203	62	118	1	7123	29
2019	5	30,940.95	2473	37	68	0	2755	14

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

11. Putumayo

Al evaluar la evolución de las estadísticas de hechos violentos, delitos y cultivos ilícitos entre los años 2012 a 2019, se observa un crecimiento progresivo en los delitos asociados a hurto y extorsión, la tasa de homicidio ha ido fluctuando, sin embargo, ha mantenido niveles que, aunque relativamente bajos, han sido constantes en la subregión.

El cultivo de coca en la subregión del Putumayo es significativo dentro del total; y aunque en los últimos dos años ha mostrado una disminución, aún se registran grandes áreas destinadas a esta actividad en el territorio. En línea con lo anterior, el área deforestada mantiene niveles altos, que venían en aumento desde 2016, pero que para el año 2019 disminuyó de forma significativa. Finalmente, el desplazamiento forzado en la subregión ha disminuido significativamente entre 2012 y 2019 pasando de una tasa de 2.845 a 394 por 100.000 habitantes.

Tabla 12. Indicadores de seguridad por año (Putumayo)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	38	69	3	2845	0
2011	0	0.00	0	37	56	4	2639	0
2012	0	6,146.00	0	65	63	0	3282	2
2013	0	7,663.00	0	78	77	2	2919	12
2014	0	13,603.00	11083	70	74	3	2859	15
2015	0	20,062.99	9179	82	47	2	2367	18
2016	3	25,157.13	11056	86	35	1	1025	19
2017	5	29,588.97	12963	90	41	3	679	12
2018	10	26,407.56	13882	91	57	1	819	23
2019	2	24,972.91	10704	104	52	0	394	22

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

12. Sierra Nevada – Perijá

El área utilizada para cultivos ilícitos ha sido mínima en esta subregión, tendencia que se ha mantenido y que muestra la fortaleza del territorio en aspectos sociales e institucionales para mantener al margen estas actividades, así mismo, el área deforestada en esta subregión presenta niveles bajos, y decrecientes hasta 2018. Para el año 2019 se observa un aumento significativo porcentualmente, aunque sigue siendo incipiente el área deforestada. El desplazamiento forzado en la subregión ha presentado una reducción constante desde el 2016.

La tasa de hurto a personas ha incrementado significativamente en esta subregión, casi triplicándose para el año 2019, adicionalmente la tasa de homicidio y la tasa de extorsión han mantenido niveles bajos en el territorio; la tasa de homicidio ha presentado un comportamiento constante, mientras que la extorsión ha disminuido levemente.

Tabla 13. Indicadores de seguridad por año (Sierra Nevada - Perijá)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	112	32	0	402	0
2011	0	0.00	0	126	34	0	298	0
2012	0	47.00	0	158	34	0	447	6
2013	0	43.00	0	175	31	0	492	16
2014	0	9.00	1251	163	20	1	810	15
2015	0	6.81	1050	151	20	0	537	21
2016	2	34.93	1712	210	18	0	171	16
2017	2	9.57	850	331	20	0	159	16
2018	2	14.06	504	380	19	0	109	16
2019	2	6.88	794	415	21	0	47	13

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

13. Sur de Bolívar

Entre el periodo 2012 – 2019, las hectáreas de cultivos ilícitos se han incrementado considerablemente, el área actual con cultivo de coca es aproximadamente 5 veces la observada en 2012, y así como en otras subregiones donde esta situación persiste, no hay una relación que muestre que haya incidencia de la ubicación de estos cultivos con el desplazamiento forzado que han vivido recientemente las comunidades en el territorio, dado que la tasa de desplazamiento ha disminuido hasta en una tercera parte desde el 2012 a la actualidad. Así mismo, el área deforestada se ha visto reducida de forma constante en la región, mostrando que el aumento de cultivos no necesariamente responde a la expansión de la deforestación.

La tasa de hurto a personas ha incrementado sus niveles desde 2016 y se ha mantenido hasta la actualidad, es decir, no se refleja una mejora en este aspecto. Por otro lado la tasa de homicidios tuvo una disminución en los años 2016 y 2017, sin embargo, en los últimos dos años ha retomado los niveles que precedían al periodo en que hubo una mejora de estos indicadores, caso similar para el delito de extorsión, donde ha mantenido niveles bajos, sin embargo, tuvo un leve incremento de caso en 2018 para luego disminuir en el último año.

Tabla 14. Indicadores de seguridad por año (Sur de Bolívar)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	19	35	0	2147	0
2011	0	0.00	0	12	28	0	1860	0
2012	0	1,578.00	0	6	34	1	1462	3
2013	0	707.00	0	18	34	0	1544	5
2014	0	1,122.00	3922	6	21	0	1554	2
2015	0	701.39	4193	11	40	1	1195	7
2016	0	3,316.77	3688	49	22	0	849	9

2017	0	5,353.53	3388	53	25	0	718	13
2018	3	7,503.09	2534	71	39	2	935	21
2019	3	7,022.36	2190	45	34	0	651	13

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

14. Sur de Córdoba

Al observar el comportamiento entre los años 2012 a 2019 para los indicadores de crímenes y hechos violentos se identifica que la tasa de hurto se incrementó considerablemente desde 2012, sin embargo, para 2019 tuvo una disminución significativa. En el caso de la tasa de extorsión, la tasa se triplicó entre 2013 y 2019. En este último año, dicha variable presentó un nivel más alto con respecto al promedio de los años anteriores, aunque cabe señalar que la incidencia en el territorio es muy baja, es decir, el número de casos que se presentan son poco significativos. La tasa de homicidio se ha mantenido en niveles relativamente bajos con respecto al territorio y población que abarca la subregión, sin embargo, disminuyó entre el 2015 y 2017, para aumentar posteriormente desde 2018.

El desplazamiento forzado en este territorio presentó una reducción entre 2014 y 2017; a partir de 2018 ha venido aumentando. En el caso de la presencia de cultivos ilícitos, se registra un crecimiento en el período de análisis excepto para 2019, en contraposición con el área deforestada que ha guardado niveles mínimos y ha disminuido de forma constante desde 2016, interrumpiendo esta tendencia en 2019, año en que aumentó el área deforestada. Por lo anterior, se puede deducir que, el comportamiento de los cultivos ilícitos no está asociado con la evolución del área deforestada.

Tabla 15. Indicadores de seguridad por año (Sur de Córdoba)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	10	55	0	5187	0
2011	0	0.00	0	3	72	0	7004	0
2012	0	1,046.00	0	3	38	0	2460	3
2013	0	439.00	0	27	36	0	3666	4
2014	0	560.00	2332	37	31	0	2972	5
2015	0	1,363.00	1981	33	22	0	1411	7
2016	2	2,668.29	2170	42	27	0	1017	5
2017	4	4,780.44	2068	57	18	0	1014	6
2018	9	4,636.41	1370	50	38	0	1863	8
2019	5	2,881.86	1735	34	43	0	2600	15

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

15. Sur del Tolima

Para esta subregión es de resaltar que, en la actualidad no se ha encontrado presencia de cultivos ilícitos. A lo anterior se suma el comportamiento positivo que ha tenido la subregión en la reducción del área deforestada, disminuyendo de forma casi constante hasta llegar a valores mínimos. Un comportamiento similar se observa para las cifras de desplazamiento forzado que se han reducido de

manera importante, dejando una proporción cercana al 10% en 2019 con respecto a los casos observados en 2012.

Por otro lado, la tasa de hurto ha incrementado considerablemente con respecto a 2012; los casos han aumentado en un poco más del 70% en el período analizado. La tasa de extorsión se mantuvo durante 2018 y 2019, mostrando una leve mejora con respecto a los casos observados en 2012, caso similar para la tasa de homicidio que ha conservado niveles similares en los últimos años, pero logró una reducción importante con respecto a 2012.

Tabla 16. Indicadores de seguridad por año (Sur del Tolima)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	6	58	1	3014	0
2011	0	0.00	0	7	52	0	3040	0
2012	0	0.00	0	90	60	0	2884	2
2013	0	0.00	0	64	44	1	2923	30
2014	0	0.00	165	61	55	3	3771	35
2015	0	0.00	211	77	35	1	2575	39
2016	1	0.00	261	152	25	1	1323	15
2017	1	0.00	223	110	30	0	316	12
2018	2	0.00	67	151	21	1	403	27
2019	0	0.00	41	156	30	1	243	27

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

16. Urabá Antioqueño

En esta subregión es de resaltar que hay un avance significativo en la reducción de casos de desplazamiento forzado, mostrando que los casos registrados actualmente equivalen a aproximadamente un 25% de los casos que se presentaron en 2012. Así mismo, en el territorio se mantiene una presencia insignificante de cultivos ilícitos, mostrando fluctuaciones en el periodo de análisis, pero sin presentar un avance significativo de presencia de estas actividades en la subregión; se observa un aumento fuera del promedio en 2016, el cual ha ido disminuyendo en los últimos años, misma situación para la deforestación que tuvo un incremento en 2016, sin embargo, esto también se ha visto disminuido, al punto en que el área actual es una quinta parte de la observada en 2016.

Por otro lado, la tasa de hurto ha aumentado con respecto a la observada en 2012, duplicándose los casos en la subregión. La tasa de extorsión se mantuvo constante hasta 2017, mostrando un aumento en 2018 y una reducción en 2019 pero manteniendo niveles muy bajos. De manera similar, la tasa de homicidio ha conservado niveles similares en los últimos años, con un incremento en 2018 y registra actualmente un nivel superior con respecto a 2012.

Tabla 17. Indicadores de seguridad por año (Urabá Antioqueña)

Año	Líderes Asesinados	Hectáreas Cultivos Ilícitos	Hectáreas Deforestadas	Tasa Hurto Personas	Tasa Homicidio	Tasa Secuestro	Tasa Desplazamiento	Tasa Extorsión
2010	0	0.00	0	41	30	1	1097	0
2011	0	0.00	0	39	44	0	1317	0
2012	0	57.00	0	61	34	0	1198	1
2013	0	49.00	0	61	26	0	1339	1
2014	0	25.00	2435	55	23	0	1115	4
2015	0	60.80	2474	45	22	1	900	4
2016	2	122.46	5129	105	32	0	424	4
2017	2	86.01	2386	101	39	0	408	4
2018	2	69.81	1133	128	60	0	605	8
2019	0	70.43	1022	136	43	0	325	5

Fuente: Cálculos propios a partir de la información suministrada por MDN y el IDEAM.

II. Relación de las condiciones de seguridad con la implementación PDET

Como ya se mencionó, la ART tiene como misión coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el gobierno nacional, por medio de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

Para ello, la ART ha enfocado parte de sus esfuerzos en acompañar y asesorar a los gobiernos territoriales en el proceso de identificación y estructuración de proyectos que les permitan acceder a mecanismos complementarios de financiación, como el OCAD Paz y Obras por impuestos. Por otro lado, la ejecución de **Obras PDET** es uno de los mecanismos de implementación con los que cuenta la ART, el cual atiende las principales necesidades de las comunidades rurales en el corto tiempo, mejora su calidad de vida y fortalece organizaciones comunitarias, mediante la ejecución de obras de baja escala y rápida ejecución que contribuyan a la reconstrucción social y económica de las comunidades asentadas en los territorios PDET.

En este sentido, y con el fin de analizar el grado de avance en la implementación, la presente sección tiene como fin generar una interrelación entre los recursos y proyectos de inversión que se han destinado en las subregiones PDET con los indicadores de seguridad de los principales hechos generadores de violencia en estos territorios, teniendo en cuenta que tienen mayor incidencia el desplazamiento forzado, homicidio y la presencia de cultivos ilícitos que en el resto del país, ya sea por sus características rurales o por su contexto histórico. Lo anterior se desarrolla con el objetivo de analizar si existe una posible relación entre la incidencia de hechos generadores de violencia en los territorios y la implementación, ya sea por rezago o avance de esta última como consecuencia de mayores niveles de inseguridad en alguna de las subregiones.

Es importante señalar que aunque existe una proporción considerable de hechos violentos en los territorios PDET, esto no significa necesariamente que la gestión y focalización de esfuerzos por parte del Estado disminuya, al contrario, estos territorios se han priorizado en varios frentes con el fin de transformar las realidades de las que son sujetos, y en tal sentido, los procesos participativos que se desarrollaron con la comunidad son una estrategia implementada por el gobierno nacional para atenderlos desde una perspectiva más acertada, integrando para ello las necesidades expresas de los pobladores de estas subregiones. Sin embargo, es posible que al tratarse la implementación de las estrategias e instrumentos que a continuación se describirán, de un proceso donde la participación de la comunidad es un factor de alta relevancia, la violencia puede tener incidencia en estos procesos de implementación.

Para desarrollar el análisis propuesto, es necesario contextualizar los diferentes instrumentos y/o estrategias que tienen como propósito el desarrollo de los territorios.

A través de las obras PDET se implementan y ejecutan proyectos de infraestructura vial, sociales y comunitarios y servicios públicos. Dentro del componente de infraestructura vial se encuentra el mejoramiento de vías terciarias, a través del mantenimiento periódico; construcción de placa huella para mejorar la superficie del tránsito vehicular; técnicas de estabilización y afirmados; así como construcción de puentes peatonales. En el componente de proyectos sociales y comunitarios está el mejoramiento y ampliación de instituciones educativas, centros comunitarios, polideportivos, parques y puestos de salud. Finalmente, el componente de servicios públicos hace referencia a la infraestructura de agua potable (filtros de agua), saneamiento básico y energía (paneles solares).

Por otro lado, los **proyectos productivos** son una estrategia que tiene la ART para brindar desarrollo económico, ambiental y productivo a las subregiones con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias rurales y, subsecuentemente, poder generar ingresos de manera sostenible mediante el desarrollo de proyectos agropecuarios, ambientales y forestales, el fortalecimiento de la producción mediante asistencia técnica, el fortalecimiento de la comercialización, el acceso a los mercados locales y el fortalecimiento organizacional y asociativo de los productores.

Por su parte, **Obras por Impuestos** es un mecanismo mediante el cual, las empresas pagan hasta el 50% de su impuesto sobre la renta, a través de la ejecución directa de proyectos de inversión a desarrollarse en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC). La ART es la entidad responsable de coordinar la conformación del Banco de Proyectos de Inversión en las ZOMAC; proyectos que deben ser prioritarios para el cierre de brechas, la reactivación económica y social de estos municipios, los cuales deben pasar por el proceso de revisión de la ART, viabilidad por parte de los Ministerios competentes y control posterior del Departamento Nacional de Planeación.

Finalmente, el **OCAD Paz** es el órgano del Sistema General de Regalías (SGR) responsable de viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión financiados con recursos de regalías, que contribuyan a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. En este sentido, dichos recursos, correspondientes al 7% de los ingresos del Sistema General de Regalías, tienen como objetivo el financiamiento de proyectos de inversión dirigidos a las entidades territoriales más afectadas por la pobreza rural, el conflicto armado

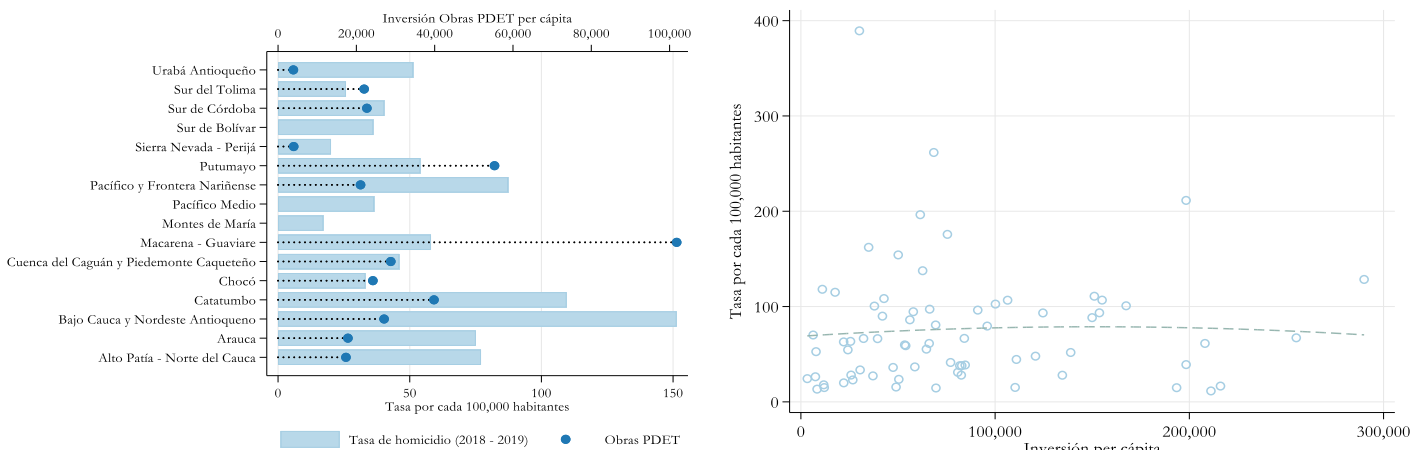
y con debilidad institucional² con el fin de promover la estabilización del territorio, a partir de la ejecución de proyectos que promuevan el cierre de brechas.

A. Incidencia en la implementación - Homicidios

Observando la relación entre la inversión per cápita en Obras PDET y la tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes se encuentra que la relación, aunque positiva, es relativamente baja con una correlación igual a 0.10. En este caso, la subregión con la mayor tasa de homicidios acumulada entre 2018 y 2019 es Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (151.37 por cada 100,000 habitantes), en donde la inversión per cápita entre 2018 y 2019 de Obras PDET es igual a \$27,085 pesos (ver **Gráfica 16**). En este caso no es posible establecer una relación tan directa entre ambas series, por cuanto no se observa la existencia de un patrón que las relacione. Dado esto, es posible concluir que la ausencia de proyectos en algunas subregiones no está vinculada con la tasa de homicidio, y al mismo tiempo no parece afectar el avance en la implementación.

Esto se puede corroborar aún más cuando se observa la relación entre ambas series a nivel municipal (gráfica lado derecho), de donde se puede concluir que la inversión per cápita en Obras PDET se lleva a cabo indistintamente del grado de homicidios que estén ocurriendo en el municipio. Es interesante observar, no obstante, los resultados de los municipios de Cáceres y Tarazá, ambos con la mayor tasa de homicidio por cada 100,000 habitante (261.67 y 389.32 respectivamente) y con una inversión per cápita por debajo de la media (\$68,439 pesos y \$30,128 pesos respectivamente).

Gráfica 16. Relación entre tasa de homicidio e inversión en Obras PDET



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y ART

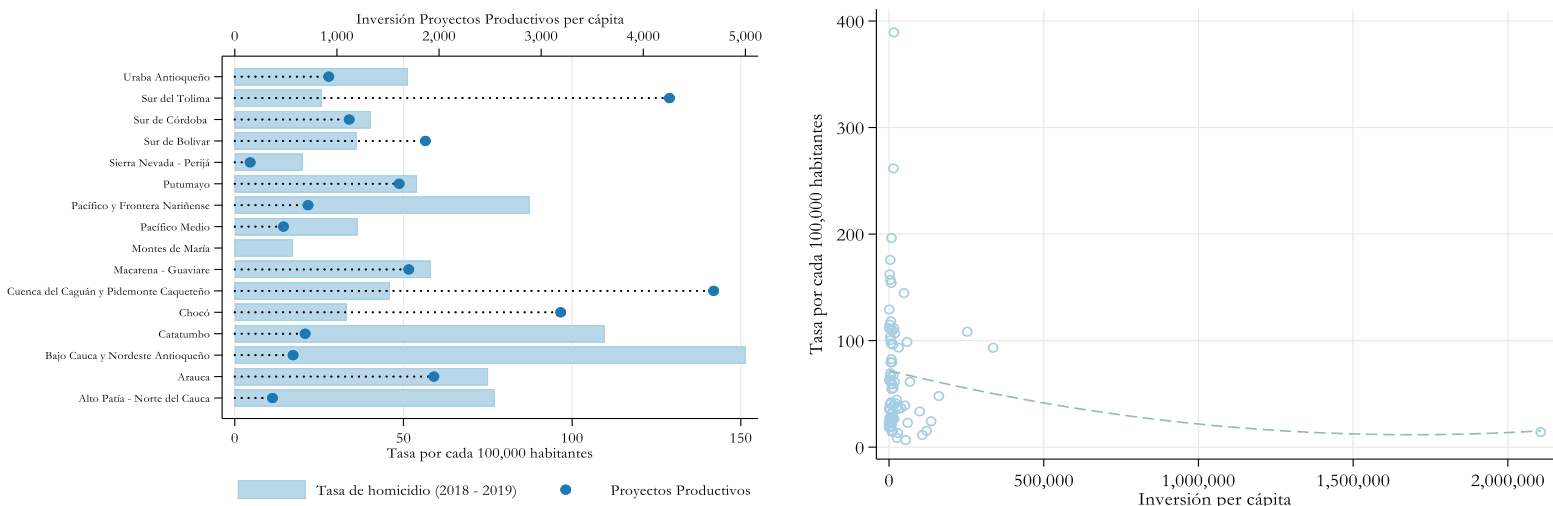
Por otro lado, la relación entre la inversión per cápita en Proyectos Productivos y la tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes se encuentra que la relación es negativa y con un coeficiente de correlación igual a 0.37, en lo que se podría inferir que regiones con mayor inversión en este tipo de proyectos tienen una menor tasa de homicidio. En este caso, la subregión con la mayor tasa de homicidio entre 2018 y 2019 es Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (151.37 por cada 100,000

² Aunque en el 2018 no se definieron las Entidades Territoriales acreedoras de los recursos de OCAD paz, en mayo de 2019 se definió que solo los 170 municipios PDET podían acceder a dichos recursos.

habitantes), en donde la inversión per cápita entre 2018 y 2019 de Proyectos Productivos es igual a \$571mil, el cuarto valor más bajo (ver **Gráfica 17**).

En este caso, aunque la correlación no es tan alta, es interesante observar que algunas de las subregiones con mayor inversión per cápita también presentan menores tasas de homicidio. La excepción a este comportamiento son las subregiones de Arauca, Macarena – Guaviare y Putumayo en donde se observa una relación positiva entre ambas series; es decir, presentan altas tasas de homicidio por cada 100,000 habitantes, así como inversiones per cápita considerablemente altas que hacen intuir que en estas subregiones la implementación no se ha visto afectada por los homicidios ya se por factores políticos, económicos o culturales que no imposibilitan la dirección de este tipo de recursos.

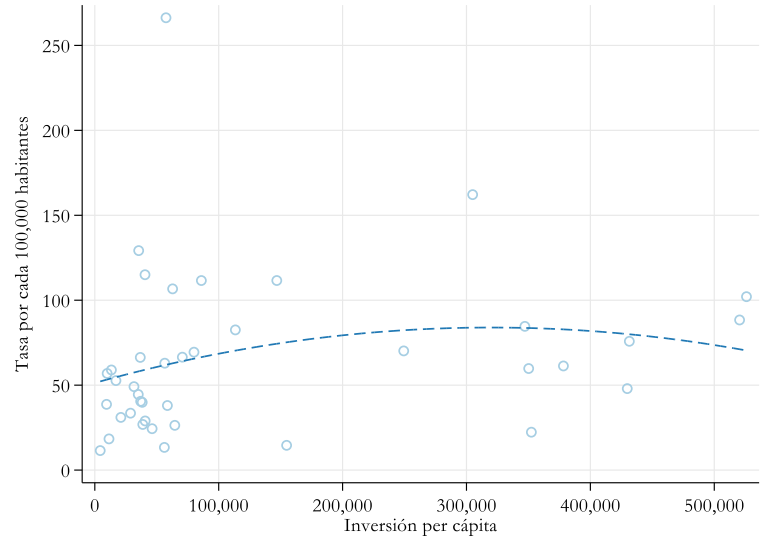
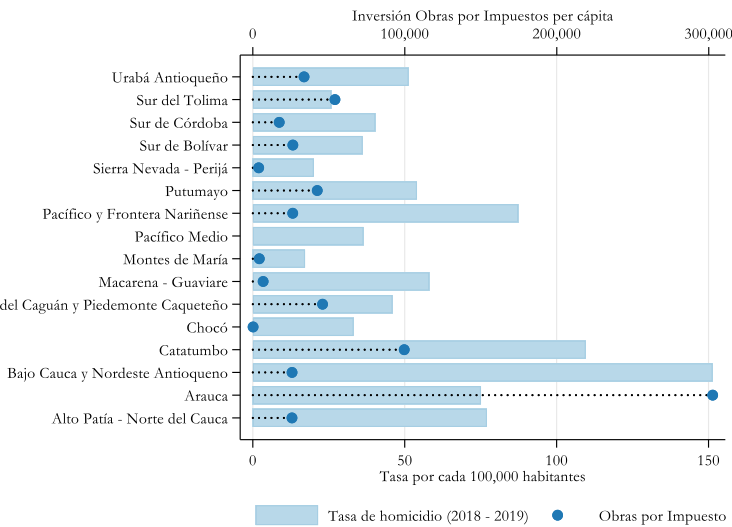
Gráfica 17. Relación entre tasa de homicidio e inversión en Proyectos Productivos



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y ART

En la relación entre la inversión per cápita en Obras por Impuestos y la tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes se encuentra que la relación, aunque positiva, es relativamente baja con una correlación igual a 0.24. En este caso, la subregión con la mayor tasa de homicidio entre 2018 y 2019 es Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (151.37 por cada 100,000 habitantes), en donde la inversión per cápita entre 2018 y 2019 de Obras por Impuestos es igual a \$25,823 pesos (ver **Gráfica 18**). En este caso no es posible establecer una relación tan directa entre ambas series, por cuanto no se observa la existencia de un patrón que las relacione.

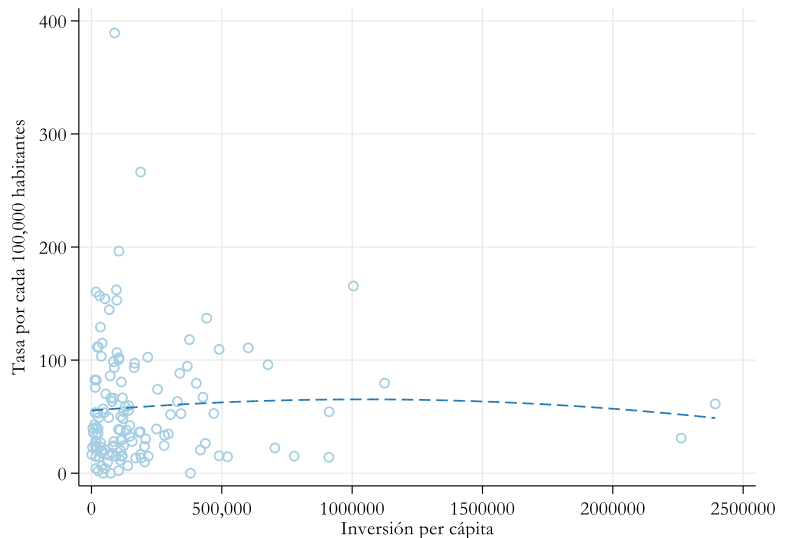
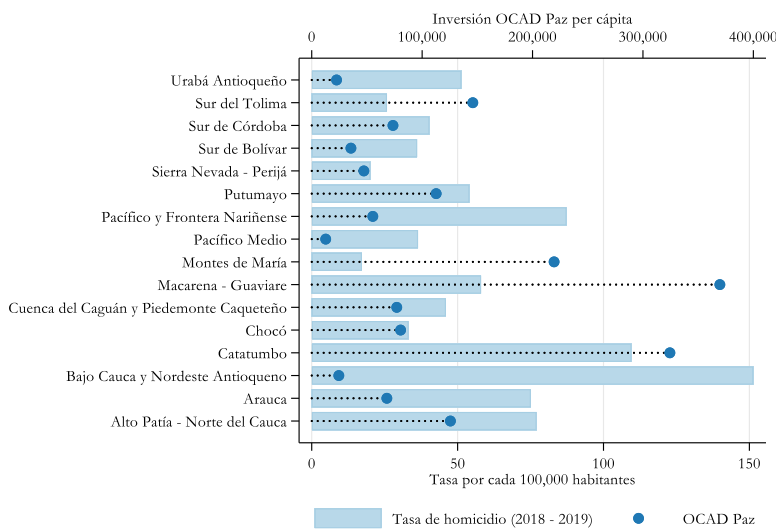
Gráfica 1816. Relación entre tasa de homicidios e inversión en Obras por Impuestos



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y ART

Frente a la inversión per cápita en OCAD Paz se encuentra que la relación, aunque positiva, es baja con una correlación igual a 0.06. En este caso, la subregión con la mayor tasa de homicidios entre 2018 y 2019 es Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (151.37 por cada 100,000 habitantes), en donde la inversión per cápita entre 2018 y 2019 de OCAD Paz es igual a \$24,524 pesos (ver **Gráfica 19**). En este caso no es posible establecer una relación directa entre ambas series, por cuanto no se observa la existencia de un patrón que las relaciones. Dado esto, es posible concluir que la ausencia de proyectos en algunas subregiones no está vinculada con la tasa de homicidio, y en esta medida, no parece afectar el grado de implementación.

Gráfica 19. Relación entre tasa de homicidios e inversión en OCAD Paz

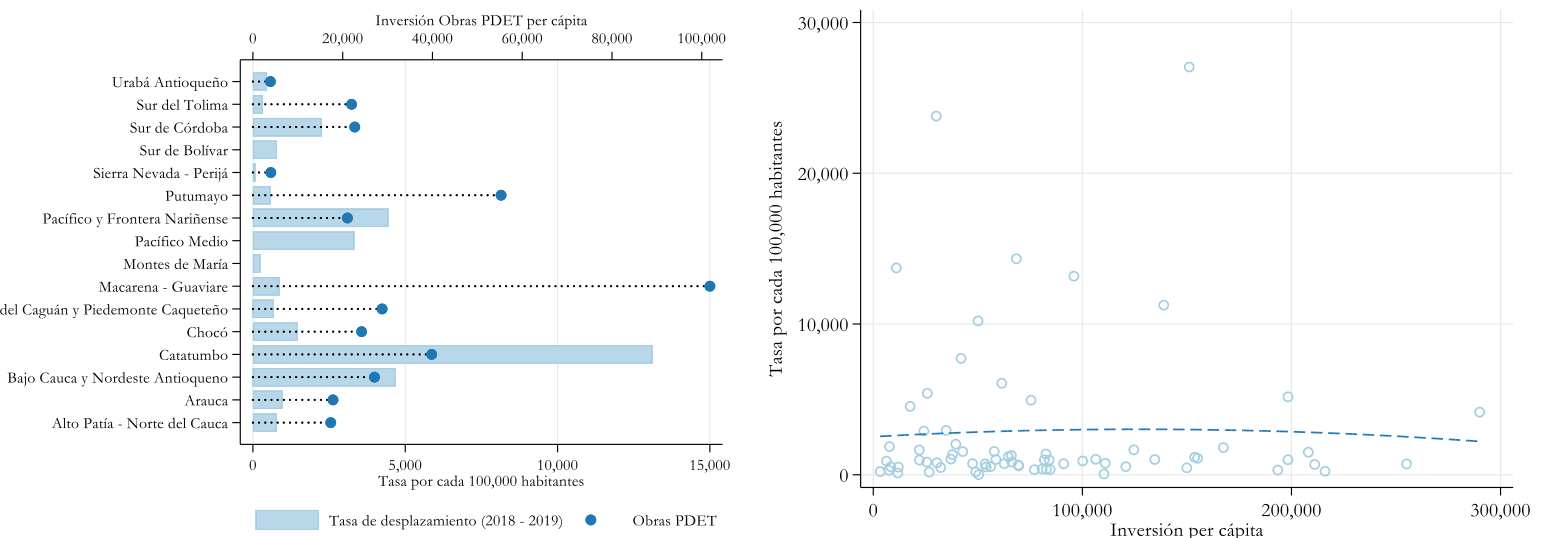


Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y ART

B. Incidencia en la implementación – Desplazamiento forzado

Al analizar la tasa de desplazamiento por cada 100,000 habitantes y la inversión per cápita en Obras PDET se observa que no existe una relación visible entre ambas series. Esto se concluye, por un lado, del coeficiente de correlación, el cual es igual a 0.09 y, por otro lado, de la **Gráfica 20** en donde se observa la tasa de desplazamiento por cada 100,000 habitantes y la inversión per cápita en Obras PDET. De esta gráfica es posible ver que la subregión con la mayor tasa de desplazamiento entre 2018 y 2019 es Catatumbo, seguida de Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, ambas subregiones con una alta proporción de inversión en Obras PDET. Este resultado, en tal sentido, permite concluir que los desplazamientos, en principio, no están generando afectación sobre la implementación de las Obras PDET.

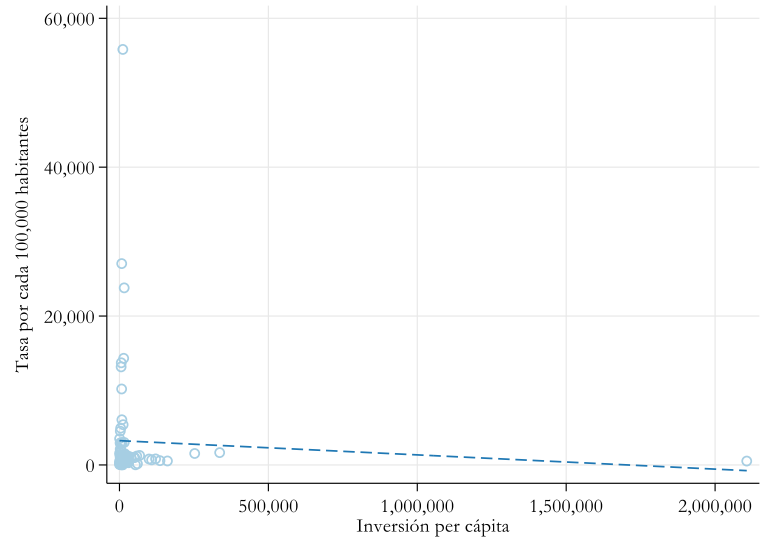
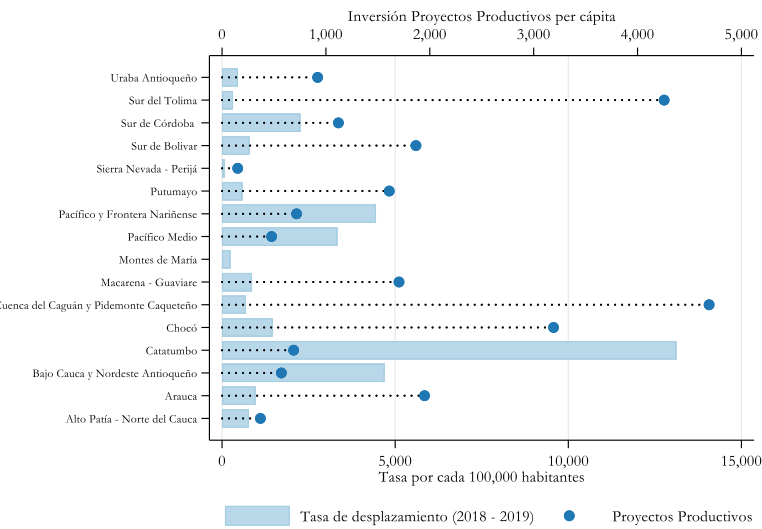
Gráfica 20. Relación entre tasa de desplazamiento e inversión en Obras PDET



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y ART

En cuanto a la relación entre la tasa de desplazamiento por cada 100,000 habitantes y la inversión per cápita en Proyectos Productivos se observa que existe de cierta forma una relación negativa entre ambas series. Esto se concluye, por un lado, del coeficiente de correlación, el cual es igual a 0.33 y, por otro lado, de la **Gráfica 21** en donde se observa la tasa de desplazamiento por cada 100,000 habitantes y la inversión per cápita en Proyectos Productivos. De esta gráfica es posible ver que la subregión con la mayor tasa de desplazamiento entre 2018 y 2019 es Catatumbo, seguida de Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, ambas subregiones con una baja proporción de inversión per cápita.

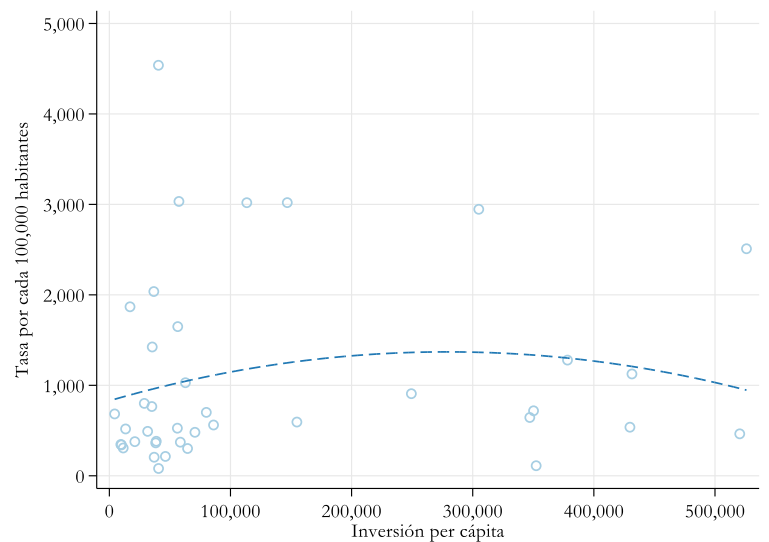
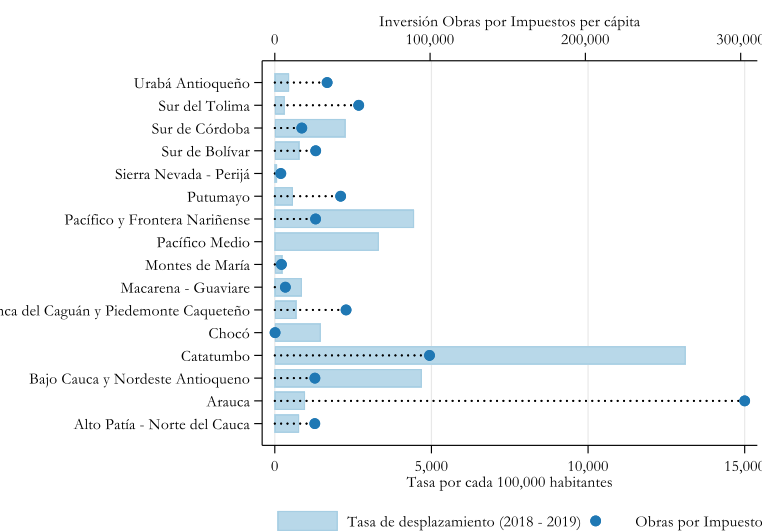
Gráfica 21. Relación entre tasa de desplazamiento e inversión en Proyectos Productivos



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y ART

Por otra parte, entre la tasa de desplazamiento por cada 100,000 habitantes y la inversión per cápita en Obras por Impuestos se observa que no existe una relación visible entre ambas series. Esto se concluye, por un lado, del coeficiente de correlación, el cual es igual a 0.14 y, por otro lado, de la **Gráfica 21** en donde se observa la tasa de desplazamiento por cada 100,000 habitantes y la inversión per cápita en Obras por Impuestos. De esta gráfica es posible ver que la subregión con la mayor tasa de desplazamiento entre 2018 y 2019 es Catatumbo, seguida de Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, la primera con una alta proporción de inversión en Obras por Impuestos, mientras que la segunda con una baja inversión. Este resultado, en tal sentido, permite concluir que los desplazamientos, en principio, no están generando afectación sobre la implementación de las Obras por Impuestos.

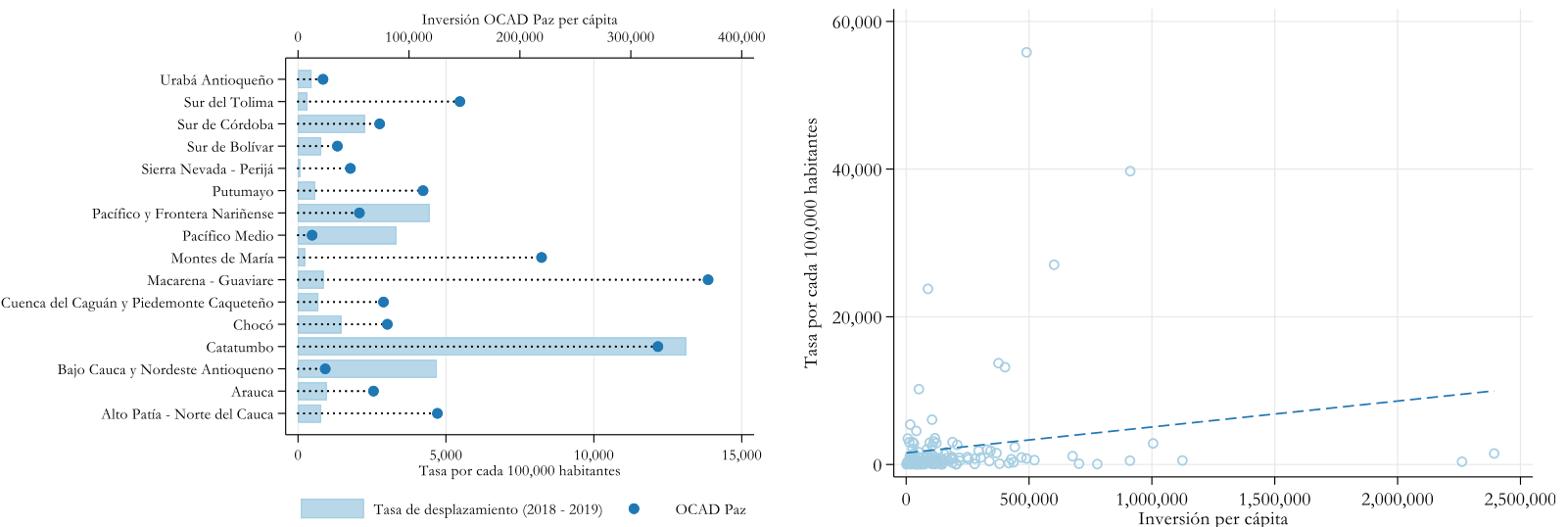
Gráfica 21. Relación entre tasa de desplazamiento e inversión en Obras por Impuestos



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y ART

Observando la relación entre la tasa de desplazamiento por cada 100,000 habitantes y la inversión per cápita en OCAD Paz se observa que no existe una relación visible entre ambas series. Esto se concluye, por un lado, del coeficiente de correlación, el cual es igual a 0.33 y, por otro lado, de la **Gráfica 22** en donde se observa la tasa de desplazamiento por cada 100,000 habitantes y la inversión per cápita en OCAD Paz. De esta gráfica es posible ver que la subregión con la mayor tasa de desplazamiento entre 2018 y 2019 es Catatumbo, seguida de Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, la primera con una alta proporción de inversión en OCAD Paz, mientras que la segunda con una baja inversión. Este resultado, en tal sentido, permite concluir que los desplazamientos, en principio, no están generando afectación sobre la implementación del OCAD Paz.

Gráfica 22. Relación entre tasa de desplazamiento e inversión en OCAD Paz

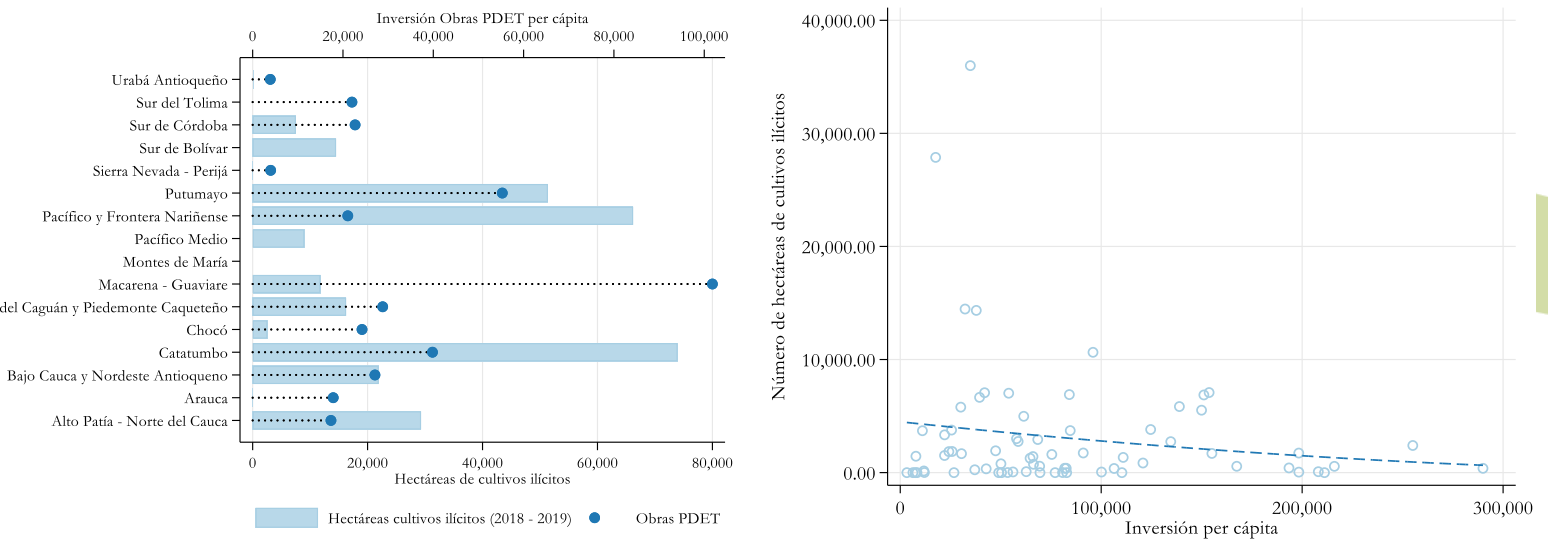


Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y ART

C. Incidencia en la implementación – Cultivos ilícitos

Teniendo en cuenta la presencia de cultivos ilícitos de las zonas PDET, se calculó la relación entre la inversión per cápita en Obras PDET y el número de hectáreas de cultivos ilícitos. En este caso la correlación entre ambas series es de 0.23 y, aunque no es significativamente alta, muestra que se invierte mayor proporción de recursos en aquellas subregiones con mayor número de hectáreas de cultivos ilícitos. Esto no significa que existe una relación causal entre ambas series; no obstante, permite asumir que los recursos de Obras PDET se están destinando en mayor medida en aquellas zonas con mayor grado de afectación de cultivos ilícitos como medio para ayudar a la comunidad a combatir este tipo de actividad ilegal.

Gráfica 23. Relación entre cultivos ilícitos e inversión en Obras PDET



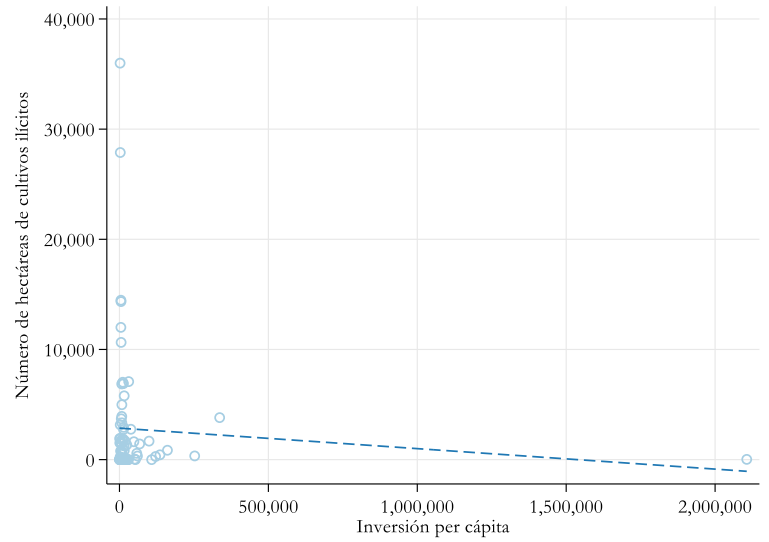
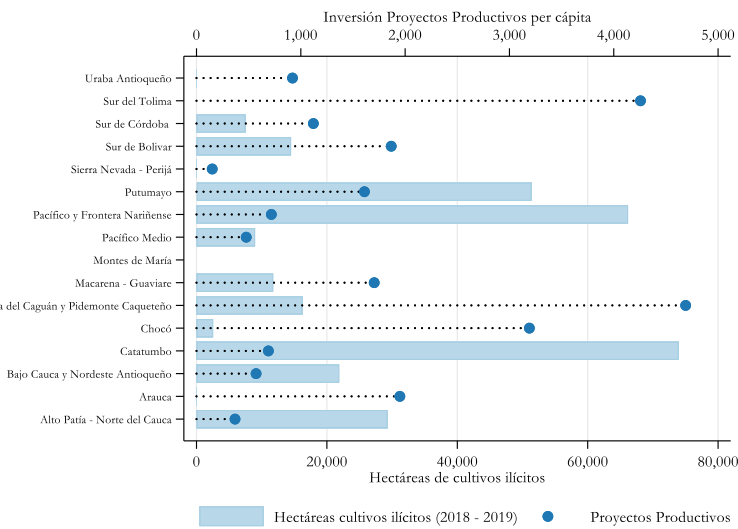
Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y ART

La información muestra que la subregión de Pacífico y Frontera Nariñense es la más afectada por los cultivos ilícitos (35,273 hectáreas), así como que cuenta con una baja inversión per cápita en Obras PDET (\$21,065 pesos). Caso contrario sucede en Putumayo, tercera subregión con mayor grado de cultivos ilícitos, pero segunda en importancia en inversión en Obras PDET (ver **Gráfica 23**). En este sentido, los resultados permiten concluir que los cultivos ilícitos parecen no tener incidencia alguna sobre la implementación de las Obras PDET.

De forma similar a la tasa de desplazamiento, al mirar la relación entre el número de hectáreas de cultivos ilícitos y la inversión per cápita en Proyectos Productivos se encuentra con que la correlación entre ambas series es negativa e igual a 0.28 dando a entender que se invierte mayor proporción de recursos en aquellas subregiones con menor número de hectáreas de cultivos ilícitos. Esto no significa que exista una relación causal entre ambas series; no obstante, permite asumir que los recursos de Proyectos Productivos se están destinando, principalmente, en las zonas cuya afectación de cultivos es menor.

La información muestra que la subregión de Pacífico y Frontera Nariñense es la más afectada por los cultivos ilícitos (35,273 hectáreas), así como que cuenta con una baja inversión per cápita en Proyectos Productivos (\$717 pesos). Caso contrario sucede en Sur de Tolima en donde el número de hectáreas es igual a cero y presenta la segunda mayor inversión per cápita entre las 16 subregiones (ver **Gráfica 24**).

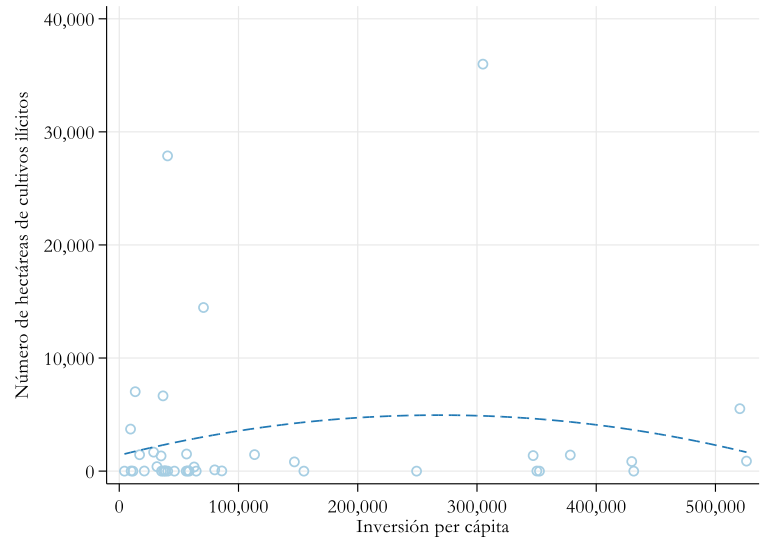
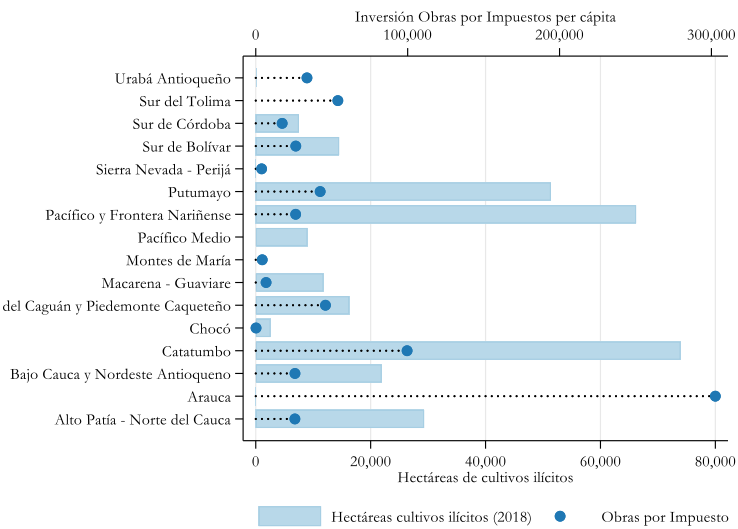
Gráfica 24. Relación entre cultivos ilícitos e inversión en Proyectos Productivos



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y ART

Las últimas dos variables de seguridad bajo análisis (cultivos ilícitos y asesinatos de líderes sociales) no presentan una relación con la inversión per cápita en Obras por Impuestos. Con respecto al número de hectáreas de cultivos ilícitos se encuentra que la correlación, aunque negativa, es baja e igual a 0.03 dando a entender que el aumento de los cultivos ilícitos no parece afectar la implementación de las Obras por Impuestos (ver Gráfica 25).

Gráfica 25. Relación entre cultivos ilícitos e inversión en Obras por Impuestos

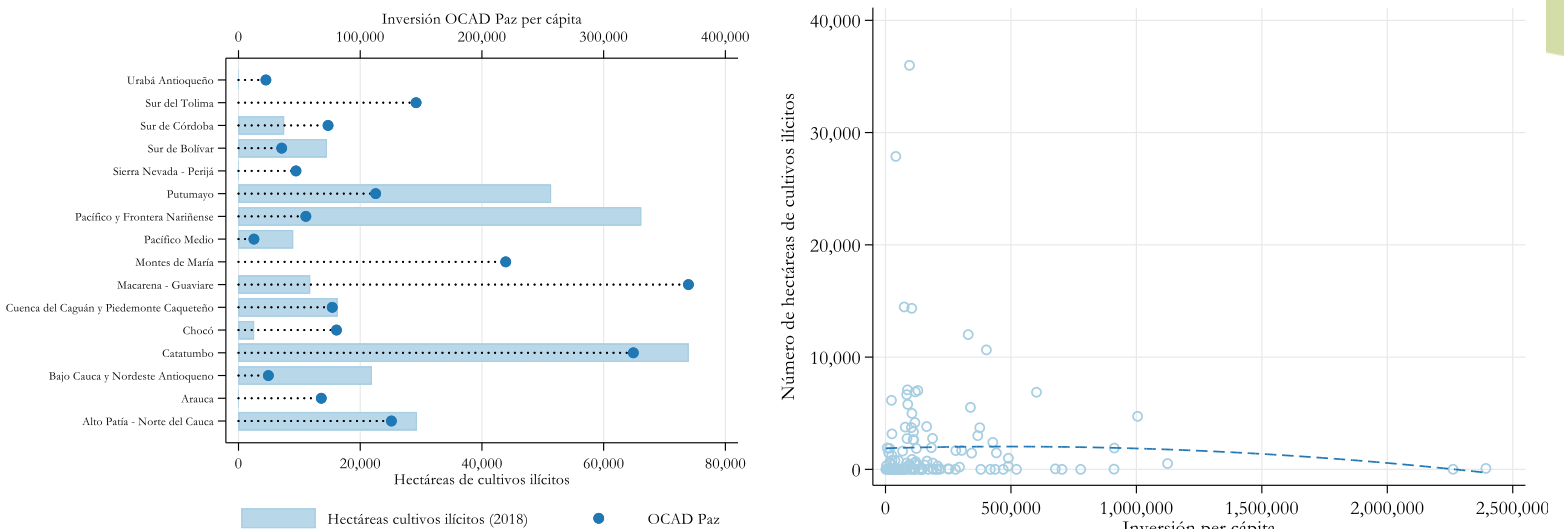


Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa

Las últimas dos variables de seguridad bajo análisis (cultivos ilícitos y asesinatos de líderes sociales) no presentan una relación con la inversión per cápita en OCAD Paz. Con respecto al número de hectáreas de cultivos ilícitos se encuentra que la correlación, aunque positiva, es baja e igual a 0.22

dando a entender que el aumento de los cultivos ilícitos no parece afectar la implementación del OCAD Paz. Lo anterior se puede ver en **Gráfica 26** en donde es posible observar que la subregión con mayor número de cultivos ilícitos entre 2018 y 2019 es Catatumbo, siendo esta subregión la segunda con mayor grado de inversión per cápita. Caso contrario sucede en Pacífico y Frontera Nariñense, la segunda subregión con mayor número de cultivos ilícitos, pero con una inversión per cápita por debajo de la media.

Gráfica 26. Relación entre cultivos ilícitos e inversión en OCAD Paz



Fuente: Cálculos propios con base en Ministerio de Defensa y ART

Observando inicialmente que los hechos de desplazamiento forzado, homicidios y la presencia de cultivos ilícitos son los que mayor incidencia tienen en estos territorios en contraste con la ocurrencia/presencia de los mismos en el territorio nacional, se exploró la relación que pudiesen tener estos hechos generadores de violencia con la implementación, sin embargo, como se observó en los previos apartados, con la información que se cuenta no se demostró una relación, teniendo en cuenta que el 2019 fue esencialmente un periodo de tiempo en la ejecución de proyectos e implementación de estrategias estaban en una etapa fundamentalmente de planeación y coordinación entre el gobierno nacional, territorio y demás actores involucrados, por lo cual, es probable que para los próximos años, cuando aumentes los niveles de ejecución y consolidando los indicadores anuales respectivos se pueda encontrar evidencia significativa de la relación que podrían guardar los hechos generadores de violencia con la implementación de los PDET.

III. Conclusiones

La presencia de hechos violentos y crímenes comunes en los territorios crean dinámicas entre los habitantes que pueden interrumpir las relaciones sociales y económicas de la comunidad, es por esta razón que monitorear estos eventos es importante para reconocer el entorno estratégico en el que se lleva a cabo la implementación de los PDET, especialmente dados los altos índices de violencia y presencia de cultivos ilícitos así como, las diferencias significativas en el comportamiento de algunos delitos con respecto al promedio nacional.

La ocurrencia de hechos violentos y crímenes comunes pueden afectar la implementación de los proyectos que apuntan a la reactivación económica y movilidad social, interrumpir las dinámicas de los procesos participativos, y reducir las posibilidades de cerrar las brechas que en materia de vulnerabilidad social y económica caracteriza a estos municipios.

Los resultados en los principales indicadores de seguridad muestran importantes brechas entre las tasas en los municipios PDET en comparación a los NO PDET, a excepción de la variable secuestro, en la cual la diferencia no es estadísticamente significativa. Así mismo, las cifras muestran que persiste la brecha entre las zonas rurales y urbanas en los municipios PDET, donde los habitantes de las zonas rurales siguen siendo los más afectados.

A lo largo del documento queda en evidencia que se requiere incrementar el trabajo y las políticas de seguridad en las subregiones PDET, donde las tasas de incidencia del crimen y de hechos generadores de violencia prevalecen, siendo estas zonas las más representativas en homicidios, asesinatos de líderes sociales, desplazamiento y cultivos ilícitos en relación con el volumen de población de estos territorios.

En este sentido, es preocupante el alto nivel de desplazamiento forzado que se registra en los municipios PDET, pues mientras que la tasa en estos municipios asciende a 1.062 por cada 100.000 habitantes, en los No PDET esta cifra es de 46.9 y de 182 a nivel nacional. Así mismo, a pesar de que esta variable presentó una fuerte disminución entre 2014 y 2017, se evidencia un nuevo crecimiento de los desplazamientos forzados para el 2019. De esta manera, es importante analizar a profundidad las causas de este desplazamiento y si esta situación puede afectar la proyección poblacional de los municipios PDET.

En los municipios PDET siguen siendo de gran importancia en las economías locales los cultivos ilícitos, pues más del 90% de los cultivos del país se ubican en estos municipios. En este sentido, es clave que a través de la ejecución de las diferentes estrategias del PNIS, sumado a los proyectos y gestiones implementadas por la ART y las demás entidades nacionales, se generen alternativas de trabajo y proyectos productivos que permitan la sustitución de estos cultivos hacia actividades legales.

Esta situación de los cultivos, sumado a otras actividades como el crecimiento no planificado de la agricultura, la ganadería expansiva y construcción de vías ilegales, son algunas de las causas por las cuales el 82% de las hectáreas deforestadas en Colombia sucedan en los territorios PDET. A pesar de que la deforestación tanto a nivel nacional como en los PDET disminuyó en promedio un 20% entre 2018 y 2019, se debe apostar por proyectos que apoyen la reforestación y el cuidado del medio ambiente, aun más teniendo en cuenta que en los municipios PDET también se encuentra un importante cantidad de Parques Nacionales Naturales y que estos pueden ser generadores de empleos a través del turismo.

Finalmente, los datos muestran que la implementación PDET, medida a través de la aprobación y ejecución de proyectos financiados mediante fuentes movilizadoras como el OCAD Paz, Obras por Impuestos y Obras PDET no presentan correlaciones con los indicadores de violencia analizados en este documento. Sin embargo, es importante mantener el seguimiento a esta relación pues en la medida en que variables claves como desplazamiento, hurtos, homicidios y secuestros aumenten, la inversión dirigida a estos municipios, especialmente la privada, puede verse afectada.